

CONSEJO DIRECTIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL
12 DE FEBRERO DE 2007**

INFORME FINAL

08 de septiembre de 2004

Dirección Ojo Electoral: Plaza Venezuela, Torre Capriles, Piso 23, Caracas, Venezuela

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	6
1.1.- Título.....	6
1.2.- Localización o localizaciones.....	6
1.3.- Resumen.....	7
2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS RESULTADOS.....	9
2.1.- RESULTADO 1: <i>Ojo Electoral</i> es una organización posicionada en la opinión pública, que cuenta con herramientas tecnológicas / metodológicas y recurso humano altamente capacitado, que le permite desarrollar eficientemente su misión institucional.....	9
2.1.1.- Creación de una estructura de comunicación permanente con la opinión pública.....	9
2.1.2.- Fortalecimiento de las relaciones institucionales.....	21
2.1.3.- Campaña promocional.....	23
2.2.- RESULTADO 2: Se ha impulsado la construcción de consensos sobre el funcionamiento del Sistema Electoral y su administración.....	26
2.2.1.- Elaboración de una agenda programática de discusión.....	27
2.2.2.- Desarrollo de un programa de conversación por grupos de actores.....	28
2.2.3.- Sistematización de aportes.....	32
2.2.4.- Foros públicos para la socialización de resultados.....	33
2.3.- RESULTADO 3: Se ha elaborado un dictamen técnico sobre la situación del Registro Electoral.....	34

2.3.1.- Análisis técnico sobre el informe de auditoría de CAPEL.....	34
2.3.2.- Estudio demográfico sobre el Registro Electoral.....	35
2.4.- RESULTADO 4: Se ha monitoreado el proceso y la campaña electoral para los comicios presidenciales Venezuela – 2006.....	41
2.4.1.- Monitoreo del proceso electoral nacional	41
2.4.2.- Monitoreo de la campaña electoral.....	50
2.4.3.- Estudio de la Propaganda Electoral en Medios Impresos.....	54
2.5.- RESULTADO 5: Se ha observado cualitativamente los comicios presidenciales de diciembre 2006.....	56
2.5.1.- Observación del proceso electoral automatizado.....	56
2.5.2.- Diseño de la metodología de observación de los comicios presidenciales del 3 de diciembre.....	67
2.5.3.- Organización de la Red de Observadores.....	70
2.5.4.- Acondicionamiento de las redes telefónica, eléctrica e informática.....	73
2.5.5.- Observación de los comicios presidenciales.....	74
3.- COMENTARIOS FINALES.....	78

INTRODUCCIÓN

Ojo Electoral es una organización no gubernamental que fue creada dentro del tenso escenario político venezolano, en vísperas del referéndum revocatorio convocado por la oposición política al Presidente Chávez desde el año 2003 y que tuvo lugar en agosto de 2004. Es una organización que fue promovida frente a *“la urgencia de crear en la ciudadanía credibilidad en la salud del sistema y de los principios democráticos, de robustecer la fe en las instituciones democráticas y contribuir a garantizar la libertad, transparencia y eficacia del sufragio.”* Los fines principales de ésta organización no gubernamental, están definidos en su documentación corporativa en el sentido de: *A.- Propiciar la concurrencia a las urnas de los electores B.- Colaborar con el Consejo Nacional Electoral, y apoyar a los electores para que las etapas del proceso electoral y los procesos de elecciones se desarrollen dentro de un marco de libertad y transparencia.*

Ojo Electoral es una organización que emana de la sociedad civil que aspira al óptimo funcionamiento de instituciones públicas vinculadas con la plenitud de los derechos humanos; no puede, por lo tanto, renunciar a una aproximación crítica a esas mismas instituciones. Dentro de ese contexto, ha procurado mantener una relación constructiva con el Consejo Nacional Electoral (CNE), sin menoscabo de la autoridad de este cuerpo ni de la independencia de nuestra organización.

Para el año 2006 y ante el inicio del proceso que condujo a las elecciones presidenciales del 3 de diciembre, *Ojo Electoral* diseñó su plan de trabajo para atender a temas electorales relevantes que resultaron de los planteamientos hechos por el propio CNE y de las demandas de los partidos políticos y de otros sectores organizados de la sociedad. Los priorizados por *Ojo Electoral* fueron:

- El Registro Electoral (RE) o padrón electoral, que ha sido objeto de numerosos cuestionamientos, análisis y medidas correctivas.

- El sistema automatizado de votación, que ha sido un importante nudo de la desconfianza electoral.
- Demandas de formas de auditoría y control ciudadano de las diferentes etapas del proceso electoral
- La pulcritud del acto electoral y su resultado.

Para atender a estas demandas de la agenda electoral, *Ojo Electoral* diseñó y ejecutó el proyecto *Observación del Sistema Electoral en Venezuela* del que ahora presentamos un informe final, que consta, luego de esta introducción, de tres partes adicionales. En el aparte *Descripción del proyecto* se comienza por indicar el título que le asignamos al proyecto, los lugares específicos donde programamos realizar las diversas actividades diseñadas y un resumen general del proyecto. En el aparte siguiente se presentan los resultados pormenorizados de las distintas actividades desarrolladas por *Ojo Electoral* durante la ejecución de este proyecto. Finaliza este informe con un último aparte dedicado a la presentación de un resumen de las conclusiones obtenidas de la realización del proyecto.

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1.- Título:

Observación del Sistema Electoral en Venezuela

1.2.- Localización o localizaciones: País(es), Región (es), Ciudad(es)

El proyecto se ejecutó en 21 estados y el Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela. Los Estados y ciudades fueron los siguientes:

ESTADO ANZOÁTEGUI:	Barcelona, Puerto La Cruz, Anaco, Lecherías, El Tigre, Píritu, Puerto Píritu, Guanta y Boca de Uchire.
ESTADO APURE:	San Fernando de Apure y Guasdalito.
ESTADO ARAGUA:	Maracay, Cagua, Turmero, La Encrucijada, Villa de Cura y La Victoria.
ESTADO BARINAS:	Barinas y Barinitas.
ESTADO BOLÍVAR:	Puerto Ordaz, Ciudad Bolívar, San Félix, Upata y Tumeremo.
ESTADO CARABOBO:	Valencia, Bejuma, Puerto Cabello, Morón, San Diego, Guacara, Naguanagua y Montalbán.
ESTADO COJEDES:	San Carlos, Tinaco y Tinaquillo.
DISTRITO CAPITAL:	
ESTADO GUÁRICO:	San Juan de los Morros, Calabozo y Valle de la Pascua.
ESTADO FALCÓN:	Coro, Punto Fijo y Carirubana.
ESTADO LARA:	Barquisimeto, Cabudare, Carora, Quibor y Sarare.
ESTADO MIRANDA:	Área Metropolitana de Caracas, Los Teques, San Antonio de los Altos, Filas de Mariche, Cua, Charallave, Ocumare, Guarenas, Guatire, Santa Teresa del Tuy, Santa Lucía, Barlovento, Caucagua, Higuero y Mamporal.
ESTADO MÉRIDA:	Mérida, El Vigía y Lagunillas.

ESTADO MONAGAS:	Maturín, Caripe y Barrancas.
ESTADO NUEVA ESPARTA:	Porlamar, Pampatar y La Asunción.
ESTADO TRUJILLO:	Trujillo, Valera, Boconó y Pampanito.
ESTADO PORTUGUESA:	Acarigua, Araure y Guanare.
ESTADO TÁCHIRA:	San Cristóbal, San Antonio, Ureña, Rubio, Tariba y La Fría.
ESTADO SUCRE:	Cumaná, Carúpano, Río Caribe, El Pilar y Güiría.
ESTADO YARACUAY:	San Felipe, Yaritagua y Albarico.
ESTADO VARGAS:	La Guaira, Caraballeda, Catia La Mar, Macuto y Carayaca.
ESTADO ZULIA:	Maracaibo, Cabimas, Lagunillas, Mara, Santa Rita, Santa Bárbara y Maquiches.

1.3.- Resumen

Duración del proyecto	12 meses
Objetivos de la acción	<p>Objetivo general:</p> <p>La construcción de la confianza en el sistema electoral contribuye decididamente a fortalecer el sistema democrático en Venezuela.</p> <p>A través de las actividades de este proyecto, se busca ofrecer información básica suficiente a la ciudadanía para permitirle disipar dudas sobre el Sistema Electoral favoreciendo de esta manera la transparencia en el proceso electoral. A la vez se promueve la participación ciudadana a través de actividades de observación que permitan ejercer formas de control del proceso electoral.</p> <p>Objetivo específico:</p> <p>Ciudadanos con capacidad de liderazgo, y orientación y vocación democráticas, se comprometen y participan en el fortalecimiento de la transparencia del sistema electoral a través de su intervención en procesos de observación electoral.</p>

	Mediante los diversos mecanismos de observación diseñados por <i>Ojo Electoral</i> , se pretende que un amplio número de ciudadanos participe directamente en el control de la ejecución de las diversas fases que componen el proceso electoral, favoreciendo de esta manera su conocimiento directo del funcionamiento del Sistema Electoral y fortaleciendo su capacidad de emitir a la opinión pública una evaluación calificada sobre el proceso y los resultados electorales.
Socio(s)	No Aplica
Grupo(s) destinatario(s)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de la Asociación Civil <i>Ojo Electoral</i>. • Red Nacional de Observadores de <i>Ojo Electoral</i>
Beneficiario(s) final(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Electorado venezolano en general • Instituciones y actores políticos
Principales actividades	<p>Fortalecimiento del posicionamiento de <i>Ojo Electoral</i> en la opinión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de consensos con diversos actores sobre el funcionamiento y administración del sistema electoral. • Análisis técnico sobre el informe de auditoría de CAPEL. • Estudio demográfico sobre el Registro Electoral. • Monitoreo del proceso y la campaña electoral. • Observación del proceso de auditoría al sistema electoral automatizado. • Observación del proceso electoral el día de las elecciones. • Evaluación del proceso de observación realizado.

2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS RESULTADOS

El proyecto “Observación del Sistema Electoral de Venezuela” se propuso alcanzar cinco (5) grandes resultados:

2.1.- RESULTADO 1: *Ojo Electoral* es una organización posicionada en la opinión pública, que cuenta con herramientas tecnológicas / metodológicas y recurso humano altamente capacitado, que le permite desarrollar eficientemente su misión institucional.

2.1.1.- Creación de una estructura de comunicación permanente con la opinión pública

Para lograr la consecución de este primer resultado, se crearon dos cargos dentro del organigrama funcional de *Ojo Electoral*: 1) Coordinador de Medios y 2) Asistente.

Coordinador de medios

Propósito:

En 2006 se estableció el objetivo de ampliar la planta operativa de la oficina de *Ojo Electoral* en Caracas para proveer a la organización de personal profesional en el área de comunicación de prensa y de promoción institucional. Se contrató en términos de consultoría comunicacional al Lic. Víctor Hugo Febres Jaramillo, quien presentó un perfil acorde con las necesidades de *Ojo Electoral*, en este período. Se tomó en cuenta como experiencias claves para su incorporación, sus funciones como comunicador en el grupo de periodistas Los del Medio, la asociación civil Fortalecer la Paz en Venezuela, el colectivo Paz en Movimiento y la mi-

sión de facilitación y observación conjunta entre el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Funciones:

- Coordinación y gestión del proyecto de comunicación (Anexo Digital - Carpeta 2 - Archivo 2), así como la producción del sitio web www.ojoelectoral.org.
- Coordinación y manejo de los contenidos.
- Diseño y producción de spots radiales.
- Gestiones inconclusas de los permisos tributarios y electorales.
- Diseño y ejecución de eventos de promoción de la red nacional de observación electoral.
- Reportes diarios de prensa (Anexo Digital - Carpeta 3).
- Diseño y ejecución de agenda de medios y giras regionales de medios.
- Registro de entrevistas en medios audiovisuales.
- Banco de herramientas técnicas para comunicaciones públicas ante periodistas (Anexo Digital - Carpeta 2 - Archivo 8).
- Preparación y realización de ruedas de prensa.
- Colaboración en el diseño del discurso público de *Ojo Electoral*.
- Se desarrolló y se articuló una comunicación permanente con la directiva de *Ojo Electoral*, los equipos técnicos de observación y la red de observadores.

Asistente en el área de comunicaciones

Propósito:

Se previó la contratación de un asistente en el área de comunicaciones durante la etapa más crítica en la dinámica general de *Ojo Electoral*. Para ello se

realizó un contrato de medio tiempo con la bachiller y estudiante de ciencias políticas, Nazly Escalona. El perfil requerido consistía en el desempeño de tareas operativas mínimas, para lo cual la postulante presentaba capacidades suficientes y también excedidas. Adicionalmente, la bachiller Escalona presentó un liderazgo importante dentro un grupo estudiantil de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela, lo que contribuyó a la incorporación de otros estudiantes a los procesos de Observación de *Ojo Electoral*.

Sus funciones se centraron en:

- Desarrollo y actualización de la base de datos de observadores de la web www.ojoelectoral.org.
- Registro y archivo de prensa escrita.
- Resúmenes de prensa.
- Colaboración en las propuestas de agenda y discurso público, por parte de la consultoría de comunicaciones ante la directiva de la organización.
- Asistencia al área de la red nacional de observación electoral.

Las acciones y actividades llevadas a cabo relacionadas con la concepción y ejecución del website de *Ojo Electoral* (www.ojoelectoral.org) fueron las siguientes:

1. Construcción de la base de datos de observadores electorales, políticos y periodistas, y construcción de la base de datos de los usuarios y administradores de la página.
2. Acondicionar las secciones de difusión pública de los distintos tipos de contenido que *Ojo Electoral* produce como organización (Anexo Digital - Carpeta 2 - Carpeta 7 – Todos los archivos).

3. Desarrollar un editor de contenido sencillo para que los administradores del sitio sea el personal de *Ojo Electoral* y minimizar así la dependencia de los programadores o webmasters.

A continuación se presenta el proceso de construcción, por fases de realización y funciones inherentes al medio, de www.ojoelectoral.org.

Desarrollo del administrador

1era etapa

Registro

En 2 planillas: La primera solicita sólo el nombre y la cédula para ser comparado con la Base de Datos (BD) del CNE y verificar si es mayor de edad y está registrado como votante. De ser correctos los datos, se procede a la segunda planilla que solicitará los otros datos personales + cualquier otra información útil para *Ojo Electoral*

Contacto

Planilla de contacto enviada a un email (por definir parámetros y correos destinatarios)

2da etapa

Administrador de usuarios para el manejo del sitio Administrador de usuarios con diferentes niveles de privilegios

Usuarios:

Súper usuario

Escribe, edita, publica o borra cualquier comunicado, noticia, informe o evento. Crea/edita online, sube, borra cualquier contenido de soporte para usuarios registrados. Crea nuevos usuarios (incluso Súper usuarios). Administra base de datos de usuarios, filtrando resultados por paráme-

	tro (a definir) eje: región, sexo, edad.
Coordinador/editor de usuarios	Administra, sube, borra cualquier contenido de soporte para usuarios registrados. Crea nuevos usuarios (Sólo coordinadores regionales y escritores). Administra base de datos de usuarios, filtrando resultados por parámetros (a definir) eje: región, sexo, edad.
Coordinador/editor de contenido	Escribe, edita, publica o borra cualquier comunicado, noticia, informe, evento. Crea nuevos usuarios (Sólo coordinadores regionales y escritores)
Coordinador regional	Escribe cualquier noticia, informe, evento. Edita cualquier contenido escrito por él mismo o sus escritores. Crea nuevos usuarios (Sólo escritores)
Escritor	Escribe cualquier noticia, informe, evento. Edita (sólo sus propios escritos).
Registrado	Accede a contenido de soporte para observadores electorales
Administrador de Contenido Activo	Administrador de contenido activo en el sitio + archivos de soporte a usuarios registrados
Tipo de contenido	Enlistados con las opciones de: crear nuevo, editar, borrar (depende del usuario)
Noticias	Título, subtítulo, sumario, contenido, región, publicar SI/NO (depende del usuario), guardar
Evento	Título, subtítulo, sumario, contenido, región, Fecha de expiración(parámetro para activa/desactivar), publicar SI/NO (condicionado por usuario), guardar
Comunicado	Título, subtítulo, sumario, contenido, región, publicar SI/NO (depende del

	usuario), guardar
Informe	Título, subtítulo, sumario, contenido, región, publicar SI/NO (depende del usuario), guardar
Buscador para el sitio	Campo de búsqueda del contenido activo (noticias, eventos, comunicados, informes, contenido de soporte)
Buscador avanzado	Filtrado por los parámetros (tipo de contenido, fecha, región)

3era etapa

Manejador de envío de e-mails a registrados	Posibilidad de hacer listas, o filtrar usuarios por los parámetros (sexo, edad, región) para el envío segmentado.
---	---

Cabe destacar que como último desarrollo, se acondicionó el mecanismo de un boletín electrónico para distribuir de manera sistemática y periódica información entre *Ojo Electoral* y sus distintas audiencias. A esto, se sumó la posibilidad de construir sendas bases de datos sencillas, para la incorporación de periodistas, políticos y/o diplomáticos, con su respectivo buscador de las fichas registradas.

Desempeño:

- Producción, edición y mantenimiento de noticias con la temática electoral, tanto interna como externa a *Ojo Electoral*.
- Se ha producido un servicio de boletín electrónico, 10 boletines hasta los momentos, para difundir las actividades de *Ojo Electoral*, sus documentos y noticias de actualidad. (Anexo Digital - Carpeta 3 – Archivo 2).
- Se ha colocado en la programación de eventos las distintas jornadas de formación y capacitación, así como también las distintas actividades de *Ojo Electoral*
- Se ha generado una base de datos de 480 personas como observadores electorales, periodistas y políticos.

- Se recibieron 47 solicitudes de inscripción como usuarios a través del site.
- Se ha generado un registro de documentos, comunicados y herramientas de capacitación en la página web.
- Se colocaron los formatos de observación para su descarga por parte de los ciudadanos, a fin de promover la participación en los asuntos públicos.

Conclusiones:

En el año 2006 *Ojo Electoral* pudo iniciar un trabajo sistemático de posicionamiento en la opinión pública, que se encuentra permanentemente en fase de consolidación. Las estrategias desarrolladas se desplegaron en su mayoría en medio de un contexto de desconfianza hacia el asunto electoral, lo que en parte podría determinar el mayor o menor éxito de unas u otras estrategias.

Cuando se tuvo el plan maestro de *Ojo Electoral*, se pudo empezar a motorizar la capacidad comunicacional, cobrando una regularidad estratégica.

Podemos afirmar que *Ojo Electoral* goza hoy de un posicionamiento relativo ante la opinión pública con un perfil técnico y pro – institucional, lo que significa un capital público para aprovechar y administrar estratégicamente en el futuro inmediato y mediato.

Se cuenta actualmente con una plataforma electrónica de comunicación y con una capacidad operativa, así como también vínculos con periodistas y medios de comunicación, para articular de manera oportuna la presencia, el discurso y la información pública de *Ojo Electoral*.

Es importante reconocer que la organización fue y sigue siendo afectada por el sesgo mediático imperante en la prensa nacional. Generalmente cada medio según su tendencia política tomó las partes del discurso de *Ojo Electoral* para reforzar sus puntos de vista. Medios más comprometidos incluso continúan ignorando el trabajo de la organización. Esto fue más típico en la relación con los medios

de comunicación gubernamentales, relación en la que puede avanzarse a partir de este momento.

La herramienta de la página web ha contribuido a establecer una dinámica comunicacional que contribuye a la difusión y el conocimiento público de *Ojo Electoral*. Es un recurso explotado en una fase inicial que no ha alcanzado su desarrollo total.

El elemento web incide en la organización de una base de datos de las distintas audiencias o usuarios que se vinculan con *Ojo Electoral*, por ejemplo, observadores, periodistas, políticos y diplomáticos.

Otro punto de especial interés para *Ojo Electoral* fue el desarrollo de una agenda mediática propia (Anexo Digital - Carpeta 2 – Archivo 2), para la cual fue imperativo contar con encuentros permanentes con periodistas del área político - electoral, creándose espacios de relación con los medios; donde se presentaron, discutieron y analizaron las perspectivas de *Ojo Electoral* sobre los diversos temas político – electorales del país.

Ruedas de prensa, agenda de prensa, giras de medios en regiones y reuniones con periodistas

Propósito:

A partir del plan maestro desarrollado por la directiva y el equipo operativo de *Ojo Electoral*, se definieron los lineamientos y oportunidades para la incursión en la opinión pública. Aproximadamente desde el mes de julio se plantearon 4 ruedas de prensa principales, como instrumentos de difusión de los asuntos informativos más gruesos de la organización.

En paralelo a la implementación de ruedas de prensa, se hizo evidente la necesidad de generar una agenda de participación en programas de incidencia y penetración en la opinión pública, debido a que las conferencias de prensa son pro-

cesadas a través de los noticieros, pero la opinión pública se nutre de manera más influyente por medio de programas de opinión claramente definidos como tales.

Para complementar los esfuerzos de promoción en los estados de mayor debilidad de la red nacional de observadores, se planteó la realización de giras de medios regionales.

Uno de los aspectos más interesantes en el trabajo de prensa con los directivos de *Ojo Electoral*, consistió en incrementar la confianza – naturalmente menoscabada por el contexto de la polarización de los medios - de los directivos con los periodistas. Por esto se planteó como una tarea necesaria la realización de reuniones “off the record” con reporteros de la fuente. El objetivo de estos encuentros consistió en propiciar una mayor cercanía con los especialistas de la fuente electoral en medios impresos.

Desempeño:

Se realizaron 4 ruedas de prensa principales, de gran valor estratégico para *Ojo Electoral*, que se efectuaron en las siguientes fechas y con los siguientes contenidos:

1. Rueda de prensa del 19 de agosto de 2006 (Anexo Digital - Carpeta 2 – Archivos 3 y 4): Junto a la realización de la capacitación nacional para el proceso de observación preelectoral, con coordinadores de todo el país, se realizó una rueda prensa donde fueron invitados medios de comunicación, tanto impresos, como radioeléctricos. Los contenidos informativos fundamentales consistieron en el plan de observación preelectoral, los resultados del estudio realizado al Registro Electoral y la posición pública de *Ojo Electoral* ante la captahuellas.
2. Rueda de prensa del 01 de diciembre de 2006: Durante el mes de noviembre (Anexo Digital - Carpeta 2 – Archivo 5) los directivos, los técnicos observadores de la plataforma tecnológica y los técnicos estadísticos, así como el equi-

po operativo, coincidieron en la necesidad de una presencia pública más contundente, haciendo énfasis en el llamado al sufragio y en la posibilidad de auditar el sistema electoral, tanto electrónico como manual.

3. Rueda de prensa del 03 de diciembre de 2006: Por motivo de la observación del proceso de arranque de la jornada electoral, aproximadamente al mediodía del 03 de diciembre se contaba, gracias a la pericia de nuestros técnicos y la respuesta de la red de observadores nacionales, un diagnóstico cualitativo de esta fase. En consecuencia, se redactó un documento que, previa consulta con las autoridades del CNE, se hizo público desde las instalaciones acondicionadas para la prensa en el ente comicial. En anexo (Anexo Digital - Carpeta 3 – Archivos 36, 37 y 38), se incorporan notas de prensa cerca de esta intervención durante la jornada informativa. Cabe mencionar que debido a las restricciones de los convenios con los observadores internacionales, *Ojo Electoral* fue la única organización de observación comicial que se pronunció, con información sustentada, antes del cierre de los centros de votación.

4. Rueda de prensa del 04 de diciembre de 2006: Finalmente *Ojo Electoral* presentó en el set de prensa del CNE su informe con los datos de la observación del conteo rápido y de la auditoría en 337 centros de votación. Con esta intervención pública la organización oficializó el aspecto más importante del trabajo técnico y tecnológico desempeñado. Pese a que la conferencia se realizó a destiempo con la dinámica informativa, en la tarde del día 04, las estimaciones difundidas gozaron del reconocimiento de diversos actores políticos. Referencias se pueden encontrar en el anexo (Anexo Digital - Carpeta 3 – Archivos 36, 37 y 38) de este informe.

En paralelo y con la iniciativa de los observadores participantes de la auditoría del sistema tecnológico y el apoyo de los directivos de *Ojo Electoral*, se exploró la posibilidad de organizar una rueda de prensa, en la que confluyeran los distintos equipos técnicos que estaban participando en la auditoría de la plataforma tecnológica. Dichos equipos eran los del Comando Miranda de Hugo Chávez, el Comando de Manuel Rosales y especialistas de la empresa Smartmatic. Como parte

de esos esfuerzos, *Ojo Electoral* pudo propiciar un encuentro conjunto con representantes de esos equipos, que sin embargo no cristalizó en la conferencia de prensa propuesta. Desde el inicio *Ojo Electoral* comunicó a las partes participantes que aunque no se consiguiera este objetivo, se daría paso al foro público por separado.

Se preparó una rueda de prensa donde se plasmara el plan de observación para las elecciones presidenciales del 03 de diciembre de 2006, y los resultados más importantes de la presencia de nuestros voluntarios en la auditoría del sistema tecnológico de votación. Para este caso, aprovechando la espectacularidad del momento político, fue invitada la prensa internacional, además de la nacional. Se pudo contar con la asistencia de importantes medios de comunicación tanto escritos como radioeléctricos y audiovisuales.

Esta actividad de difusión se complementó con un encarte que se distribuyó en el diario *El Nacional* del 30 de noviembre de 2006, y con la agenda de prensa que venía tomando lugar dentro de la semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre.

A partir de la semana entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre de 2006, *Ojo Electoral* inició una relación más constante con los espacios informativos y de opinión. En estas fechas entra en acción por primera vez de manera sistemática un trabajo de agenda de medios. A continuación presentamos el registro en síntesis de las intervenciones públicas hechas desde ese momento:

- Lunes 30 de octubre: Programa *En Confianza*, de Ernesto Villegas en *Venezolana de Televisión*
- Miércoles 02 de noviembre sendas entrevistas de la directiva con Paulimar Rodríguez del diario *El Nacional* e Yndira Rojas de *Últimas Noticias*
- Miércoles 8 de noviembre: transmisión del programa grabado *En la Mañana*, conducido por William Echeverría en *Globovisión*.

- Miércoles 22 de noviembre: participación en el segmento de entrevistas de opinión del periodista Roberto Giusti, en el programa Primera Página de Globovisión.
- Miércoles 29 de noviembre: entrevista concedida a Página 12, revista y medio electrónico argentino. Igualmente, entrevista concedida a Radio Australia.
- Jueves 30 de noviembre y 03 de diciembre: programa Radio Global por éxitos 99.9, a cargo de Elí Bravo; intervención en el programa de Tania Villegas en Asamblea Nacional Televisión; entrevista con Brian Ellsworth corresponsal en inglés para la agencia REUTERS; intervención en el espacio Sufragio, producido por el CNE y transmitido por los principales canales de televisión del Estado venezolano.
- Viernes 01 de diciembre: entrevista concedida a Orlando Torricelli de Radio Francia Internacional.
- Jueves 7 de diciembre: entrevista concedida al vespertino El Mundo.

Otro planteamiento que llegó a materializarse fue el de realizar giras de medios a escala regional anexo (Anexo Digital - Carpeta 2 – Archivo 6). Se pudo concretar una a los Valles del Tuy en el estado Miranda, con José Virtuoso. Tuvimos contacto de prensa con la corresponsalía de Últimas Noticias y con el diario La Voz, donde ofrecimos sendas entrevistas. Para las ciudades de Maracay y Valencia se programó un tour similar, sin embargo no se llevó a cabo por la poca disponibilidad de los directivos.

El viernes 6 de octubre de 2006 tuvo lugar un desayuno con periodistas especialistas en la fuente electoral, que realizan la cobertura para medios impresos. Se promovió este encuentro para facilitar el contacto con los reporteros y fomentar una relación de carácter cooperativo. Lo importante de la experiencia radicó en explorar el intercambio off the record como un capital informativo para aprender a administrarlo en la relación con los productores de las informaciones, propiciar el conocimiento mutuo y fundar relaciones de confianza.

Pudimos contar con la presencia de los siguientes periodistas:

- Celina Carquez: El Nacional
- Eugenio Martínez: El Universal
- Paula Ramón: El Tiempo de Puerto La Cruz y Nuevo Día de Maracaibo
- Alejandro Botía de Últimas Noticias
- Sabrina Zegovia: Notitarde (Carabobo)

Finalmente, se elaboraron múltiples estrategias para procurar una presencia mayor en los medios de comunicación; no obstante, esas intervenciones siguieron siendo intermitentes porque de ésta manera lo concibió la directiva de *Ojo Electoral*. La estrategia de comunicaciones siempre estuvo sujeta al plan maestro de la organización, y es a partir de esas proyecciones que la presencia de *Ojo Electoral* pudo ser permanente o mantenerse en la intermitencia.

Entre los directivos de *Ojo Electoral* se logró articular una vocería compartida, acorde con el espíritu y la imagen colectiva consensuada. Este fue un elemento que facilitó el intercambio con la prensa y proveyó de mayores recursos en el escenario de la interacción.

A lo largo de los últimos tiempos de vida social y política, nos hemos acostumbrado a una presencia acentuada de los actores, las instituciones y las organizaciones políticas, hasta el punto de suscitarse un tipo de política, sustancialmente “mediática”. Conviene estimular un balance desde *Ojo Electoral* entre sus distintos proyectos y el recurso mass mediático.

2.1.2.- Fortalecimiento de las relaciones institucionales

Para el logro de este objetivo, la Asociación Civil *Ojo Electoral* contempló las siguientes actividades:

Eventos y encuentros de promoción de la red nacional de observación electoral

A inicio de año se manejaron unas cifras de crecimiento de la red de observadores nacionales que oscilaba entre 1000 y 1200 personas. Para cumplir esta meta se pensó en impulsar eventos y reuniones de promoción de la red y de creación de vínculos con instituciones, organizaciones de base popular y asociaciones de ciudadanos.

Desde el año 2004 *Ojo Electoral* ha tenido una vinculación muy cercana para el reclutamiento del voluntariado con el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) y sus dependencias a nivel nacional. Se trabajó con la hipótesis de abrir la red a otro tipo de organizaciones de tipo educativo como universidades e institutos regionales anexo (Anexo Digital - Carpeta 2 – Archivo 1), para ampliar el espectro de vínculos institucionales.

En esta línea de actividades se procuró la organización sistemática de eventos de promoción y de reuniones con instituciones y agrupaciones que contaran con este perfil, en los estados donde la red de *Ojo Electoral* era inexistente. A saber, en los estados Carabobo, Aragua, Miranda (Valles del Tuy), Área Metropolitana de Caracas y Vargas.

A continuación, se presenta el siguiente registro de contrapartes potenciales en reuniones de promoción:

- Félix Ríos de la asociación civil Opción Venezuela
- Mirtha Carrillo en la Universidad de Carabobo, núcleo de Maracay
- Mariela Abraham de la Universidad de Carabobo, núcleo de Valencia
- José Ángel Ferreira, decano de la Universidad de Carabobo, núcleo de Valencia.

- Régulo Lugo, directivo del Consejo de Local de Planificación Pública del Municipio Valencia en la ciudad de Valencia.
- Grupo Progreso Estudiantil en la escuela de ciencias políticas de la Universidad Central de Venezuela.
- María Teresa Romero, dirección de extensión de FACES en la UCV, con su equipo de profesores.
- Víctor Silva y Freddy Guevara, respectivamente, profesor y estudiante de la Universidad Católica Andrés Bello.
- José de Jesús Guevara promotor social de la UCV.
- Marisela Rangel e Israel Jaspe de las organizaciones de Paz en Movimiento.
- Noris Correa y Efrén Figuera de la asociación civil de promoción del trabajo social en el estado Vargas, CODEHVA.
- Núcleo del Comando Miranda en Ocumare del Tuy.

Se realizaron tres eventos en el ámbito universitario: Universidad Metropolitana en Caracas, Universidad de Carabobo en el núcleo de la ciudad de Maracay y en el auditorio de FACES de la Universidad Central de Venezuela en Caracas. Adicionalmente se tuvieron reuniones con importantes personalidades de Embajadas, las cuales manifestaron la intención de colaborar en el financiamiento de este proyecto.

2.1.3.- Campaña promocional

Como parte de su estrategia promocional, *Ojo Electoral* desarrolló la siguiente agenda:

Campaña de propagandas / cuñas radiales de *Ojo Electoral*

Desde el primer trimestre del 2006 se determinó la relevancia de la explotación del medio radiofónico para la promoción de la red. En consecuencia se diseñó una campaña de cuñas radiales para promover la reflexión en torno a la importancia del voto. Se quiso resaltar igualmente una invitación a incorporarse a la red nacional de observación electoral.

Fue muy clara la idea desde el surgimiento de la propuesta, de no incorporar la difusión de estas piezas dentro de los espacios de transmisión que dedican el MINCI y CONATEL, a organizaciones e iniciativas de impacto social. De esta manera se evitaría ser percibidos como una organización con un sesgo ideológico y político hacia el gobierno.

Se produjeron siete (7) piezas de difusión cuyos mensajes se centraron en dos ideas principales: promover el voto y el ejercicio del derecho ciudadano a la observación nacional. Se llegó incluso a la producción de música original para las promociones radiales de *Ojo Electoral*.

Para la distribución y difusión del mensaje se realizó una reunión con el Sr. Ciro García, presidente de la Cámara de la Radiodifusión Venezolana, quien nos alertó desde el principio que sería necesario obtener una autorización por parte del SENIAT y del MINCI (Anexos en Físico – Apartado 3º - cartas 2º, 3º, 4º y 5º), para poder transmitir las cuñas gratuitamente. A partir de este momento, se inició un proceso de gestión de los permisos correspondientes por medio de comunicaciones oficiales, que se prolongó por meses sin ninguna respuesta. Se intentaron las vías regulares, así como también se buscó tener reuniones directas con los principales responsables de las instituciones referidas.

A pesar de esto, se distribuyó el material entre los coordinadores regionales y se convidó a llevar las promociones a estaciones de radio regional. Por cerca de un mes, las cuñas pudieron rotar en tres estados específicos: Zulia, Táchira y Lara. La mayoría de las veces, las emisoras pertenecientes a IRFA, constituyeron las

estaciones de apoyo. Luego de este mes se envió la directriz de detener la transmisión de las piezas.

Hay un elemento que escapa de las manos de la organización, para poder contar con el espacio gratuito de los medios privados. Este consiste en la autocensura que algunos de los mismos medios se han impuesto. Parte de esto fue lo que desvió nuestras gestiones para tratar de obtener los permisos solicitados al MINCI, institución que no tenía potestad sobre la materia. En el futuro habrá de ser ponderada esta variable según las condiciones del momento.

Para ello se contempla:

- Alimentar permanente la Página Web de *Ojo Electoral*, donde los interesados pueden acceder a un editorial quincenal sobre los temas más relevantes del acontecer electoral, y a un boletín electrónico donde se señala el conjunto de acciones que desarrolla *Ojo Electoral*. Además, esta Página Web debe fortalecerse como punto de enlace y comunicación con la Red Nacional de Observadores de *Ojo Electoral*.
- Mantener encuentros frecuentes con periodistas del área político – electoral, para continuar fortaleciendo el espacio de relación con los medios en donde se presente, discuta y analice la perspectiva de *Ojo Electoral* sobre los diversos temas político – electorales del país.
- Relación también frecuente con los medios regionales a través de entrevistas con los corresponsales de los principales medios regionales en Caracas o de visitas periódicas a las regiones para promover los planes y puntos de vista de *Ojo Electoral*.

En esta actividad participará la Directiva de *Ojo Electoral*, con el apoyo del Equipo de Comunicaciones.

Encarte

Se trabajó en la edición de un encarte con fuerza comunicacional como actividad complementaria a la rueda de prensa y a la reunión de consenso entre los técnicos de los comandos electorales principales. De esta manera se quisieron difundir los aspectos centrales de la observación y auditoría de la plataforma tecnológica electoral, así como también promover el plan de observación nacional para el 3 de diciembre de 2006. Se emplearon recursos financieros disponibles en *Ojo Electoral* que, complementado con negociaciones con C.A. Editora El Nacional, posibilitaron la concreción de la publicación.

El proyecto comprendió la difusión de 3 contenidos primordiales:

- Un comunicado de *Ojo Electoral* llamando a la colectividad a sufragar y haciendo énfasis en las garantías del carácter secreto del voto, derivado de nuestras auditorías y observaciones.
- Una síntesis de nuestras observaciones y auditorías de la plataforma tecnológica electoral
- Una nota informativa de lo que contemplaría nuestra observación nacional electoral para el 03 de diciembre.

El encarte fue incorporado en el diario El Nacional de fecha jueves, 30 de noviembre de 2006 (Anexo Digital – Carpeta 3 – Carpeta 3 – todos los archivos), en una circulación de 80 mil ejemplares a nivel nacional. Las características técnicas del encarte consistieron en un pliego de tamaño tabloide, cuatro páginas de contenidos, a un solo color, papel newsprint. Los textos fueron acompañados con fotografías facilitadas por el departamento de prensa del CNE e ilustraciones producidas por un ilustrador. Los textos del producto editado fueron además incorporados en la sección de noticias de la página web www.ojoelectoral.org.

La producción del encarte descrito, constituyó un esfuerzo importante por parte de *Ojo Electoral* para difundir los aspectos observados y auditados en sus distintas aproximaciones al asunto electoral venezolano. Es difícil determinar el

impacto en solitario de formatos como este; no obstante, se intentó complementar su influencia mediante la rueda de prensa que tuvo lugar el día después de la edición del material, es decir, el primero de diciembre de 2006.

Anuncios del encarte se realizaron en programas y espacios previos al lanzamiento de dicho soporte. El encarte significó una solución a una necesidad interna, de otorgar mayor visibilidad al acto del sufragio y la confiabilidad en el sistema electoral.

2.2.- RESULTADO 2: Se impulsó la construcción de consensos sobre el funcionamiento del Sistema Electoral y su administración.

Puede afirmarse en términos generales que *Ojo Electoral* logró posicionarse en la opinión pública nacional e internacional como una organización seria, respaldada por un trabajo de análisis y estudios ecuanímenes, contribuyendo de esta manera a la racionalización de la convivencia social y política, a combatir los nocivos efectos de la polarización que persiste, y que incide negativamente sobre los procesos democráticos para dirimir las diferencias y marcar los caminos centrales de la sociedad venezolana.

El desarrollo de relaciones institucionales se orientó a construir una legitimidad institucional y técnica, a partir de la administración responsable, respetuosa y delicada del perfil institucional de *Ojo Electoral* en el espacio interinstitucional, así como también ante la opinión pública. Con el devenir del escenario electoral, *Ojo Electoral* logró, a partir de los criterios señalados, tomar decisiones e impulsar proyectos que constituyeron una plataforma de relaciones sanas y estrechas con la representación local de la comunidad internacional.

Con esta orientación se acumuló suficiente capital institucional, para posicionarse como una organización independiente, a través de los estudios efectuados y el personal incorporado en estas actividades. Un signo inequívoco de la relevancia de *Ojo Electoral* ante la comunidad internacional, lo conformó la

importancia y las consideraciones prestadas por parte de la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, que se materializaron con la creación de mecanismos de intercambio de información permanentes y a la hora de incorporar la perspectiva de *Ojo Electoral* dentro de sus análisis. Estos entes multilaterales tuvieron un especial interés por informaciones sobre la complejidad de las fases del proceso electoral, lo que permitió incrementar la confianza en las relaciones institucionales.

El esfuerzo de *Ojo Electoral* parte de tres principios básicos: la construcción de consensos, el respeto de las partes y el fortalecimiento de las instituciones, entendidas éstas, como un tejido y un capital social que involucra a la ciudadanía en general. Luego del primer trimestre del 2006, *Ojo Electoral* tuvo la tarea de reconstruir la relación con el CNE y propiciar espacios de construcción de entendimientos con partidos políticos, factores de poder y expresiones organizadas de la sociedad civil. A través del diálogo permanente y abundante se logró contribuir a disminuir las resistencias generadas por un intenso clima de polarización, en el que resulta difícil promover el respeto y la credibilidad hacia el contrario. Esta ruta implicó, por supuesto, ser blanco de ataques de sectores radicales de lado y lado.

2.2.1.- Elaboración de una agenda programática de discusión

En un intento por registrar el trabajo de un año en *Ojo Electoral* en lo que respecta la colaboración de la organización en procesos de construcción de consenso en torno al tema electoral, debemos concluir que los esfuerzos orientados en este sentido cobraron forma tanto en espacios formales concebidos para esta finalidad, así como también se ajustaron al seguimiento y concreción de una agenda política de reuniones y entrevistas, y formatos parecidos, orientados a las líneas técnicas y legales de la observación y de la auditoría de la plataforma tecnológica.

Es por ello que podemos afirmar que los múltiples y variados procesos de construcción de consensos constituyeron un aspecto inherente a la posibilidad de construir las condiciones electorales, ajustadas a las demandas políticas y sociales, desde antes de la conformación de la actual directiva del Consejo Nacional Electoral hasta las materias comiciales más gruesas que contribuyeron a cumplir el cronograma de las elecciones presidenciales de diciembre de 2006.

2.2.2.- Desarrollo de un programa de conversación por grupos de actores

En cuanto a los espacios formalmente concebidos como lugares para la construcción de consensos, se diseñó y se ejecutó una serie de encuentros, consistentes en reuniones unilaterales entre las partes, identificadas por *Ojo Electoral* como vitales al proceso electoral. Así desagregamos a los factores participantes en organizaciones de la sociedad civil, partidos de oposición y partidos de gobierno. En esta línea se quiso, a través de la construcción de consensos sobre el funcionamiento del Sistema Electoral y su administración, contribuir al fortalecimiento para una mayor y generalizada confianza en el proceso electoral previsto para la elección presidencial del 3 de diciembre 2006,.

En segundo lugar, presentamos el registro de reuniones, entrevistas y audiencias que jugaron un papel importante en contribuir, a partir de las posibilidades de *Ojo Electoral*, con la habilitación de las condiciones electorales. Igualmente serán descritas resumidamente las intervenciones más relevantes para impulsar acuerdos en torno a la auditoría de la plataforma tecnológica electoral.

En cuanto a la agenda política que desarrolló *Ojo Electoral*, registramos el siguiente cronograma de encuentros y entrevistas que se realizaron durante el 2006 (Anexos en Físico – Apartados 1º y 2º):

- 27 de enero: primera reunión con Jorge Rodríguez, presidente del CNE para ese momento. Asunto: presentar el proyecto de auditoría del RE.
- 1 de febrero: segunda reunión con Jorge Rodríguez, presidente del CNE para ese momento, mismo motivo. Durante el mismo día se llevó a cabo

una reunión con Vladimir Villegas para que se incorporara a la formación de un consejo consultivo para *Ojo Electoral*.

- 27 de marzo: reunión con Felipe Mujica, presidente del partido Movimiento al Socialismo (MAS), para coordinación de reuniones de trabajo con partidos de oposición.
- 30 de marzo: reunión con el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, para discutir sobre las condiciones electorales y las voluntades políticas ante la posibilidad de construir consensos en torno a estos aspectos y el nombramiento de un nuevo CNE.
- 05 de abril: reunión con Teodoro Petkoff, pre candidato presidencial, para discutir sobre las condiciones electorales, sus perspectivas como posible candidato presidencial.
- A esta altura del año se suscitaron reuniones de Planificación de la Auditoría realizadas durante la primera mitad del año 2006. Nos reunimos con técnicos de la oposición que habían participado en la auditoría del año 2005 para analizar sus propuestas y planteamientos: Mario Torre, Leopoldo González, Fidel Gil.
- 13 de abril: reunión con el comité de postulaciones de la Asamblea Nacional, para discutir sobre las alternativas para la designación de la nueva instancia rectoral del poder comicial.
- 20 de abril: reunión con Jesse Chacón, Ministro de Interior y Justicia. Explorar las perspectivas en el nombramiento de la nueva directiva del CNE y condiciones electorales.
- 9 de mayo: reunión con Aurora Morales, coordinadora de ideología del MVR, consultas sobre los aspectos vitales en la definición de las condiciones electorales y las tendencias en el nombramiento de la directiva del CNE.
- 26 de mayo: reunión con Jennifer McCoy, directora del Programa para las Américas del Centro Carter. Intercambio sobre posibilidades de coordinar acciones conjuntas para facilitar las condiciones electorales.
- 22 de junio: reunión en la Corporación Andina de Fomento (CAF) con algunos miembros de cuerpo diplomático acreditado en Venezuela para la

presentación del plan maestro de *Ojo Electoral* y búsquedas de consensos y estrategias comunes para la construcción de consensos en torno a las condiciones electorales.

- 19 de julio: reunión con Germán Yépez, rector principal del CNE, para explorar las posibilidades de acciones cooperativas para la facilitación de las condiciones electorales.
- 30 de agosto: reunión con el embajador Carlos Carbacho, representante de la OEA en Venezuela.
- El 28 de julio, el 22 de septiembre y hacia el 20 de octubre, se llevaron a cabo varias reuniones con Tibisay Lucena, presidenta del CNE, y con Vicente Díaz, rector principal. Esto fue parte de un trabajo intenso para definir las condiciones en que *Ojo Electoral* participaría por medio de su proyecto de observación comicial (pre y electoral), su intervención en la auditoría tecnológica, y los alcances de la auditoría del RE.

Aproximadamente alrededor de estas fechas se realizaron reuniones con los Técnicos Auditores de los comandos de los principales candidatos, para intercambiar ideas sobre el curso de la auditoría y conocer cuales eran los temas más importantes de resolver para cada grupo.

- Viernes 6 de octubre: Se promovió un encuentro *off the record* y de exploración de puntos comunes con los principales periodistas de la prensa escrita en la fuente electoral. Se aprovechó para fortalecer los vínculos entre los reporteros y la organización.
- El 21 de noviembre: Reuniones con los Técnicos Auditores de los comandos de los principales candidatos, para redactar un documento con las garantías que ofrece el sistema automatizado de votación. Este documento fue aprobado por los técnicos de los comandos y publicado por *Ojo Electoral*. Razones políticas impidieron que el documento fuera presentado conjuntamente por los comandos de campaña y *Ojo Electoral*.
- 24 de noviembre: se propició una reunión para elaborar estrategias comunes de comunicación, entre ellas la edición de un encarte de circulación nacional,

mediante las cuales *Ojo Electoral* buscaría un posicionamiento específico de temas y matices sobre esos aspectos.

- Durante los quince días previos a la fecha de realización de las elecciones presidenciales se cumplió una agenda intensa de reuniones y entrevistas, ajustada al ritmo de la dinámica política y electoral. Se mantuvo contacto con los factores que tomaron parte:
 - ◆ CNE: todo lo relativo a la certificación de los observadores y las solicitudes formales de profundización de los procesos de auditoría de la plataforma tecnológica se aceleraron en este período.
 - ◆ Comando electoral de Hugo Chávez: en este lapso se realizaron reuniones informales con este factor por medio de contactos con Jesse Chacón y Lina Ron, principalmente para abordar los posibles escenarios de violencia política. En ese contexto a nivel mediático se intensificaron las insinuaciones de amenazas e intimidaciones.
 - ◆ Comando electoral de Manuel Rosales: se exploraron los diferentes escenarios políticos y las últimas demandas antes del 03 de diciembre. Desde la misma noche de la jornada comicial, se intercambiaron los resultados de las propias observaciones de la organización, para contribuir a las decisiones de los candidatos y los partidos políticos.
 - ◆ Delegaciones de observación internacional: se propiciaron espacios de intercambios previos y posteriores al día de la elección, para fortalecer las condiciones de observación y para compartir las estimaciones del trabajo desplegado, tanto de observación electoral como la del sistema tecnológico.

2.2.3.- Sistematización de aportes

Para la materialización de la idea referida a los espacios formales de construcción de consensos, fueron despuntadas seis líneas temáticas principales para configurar una agenda común de trabajo de los temas. Asimismo fueron contratados los servicios de un facilitador de dinámicas de consenso, Marcel Antonorci, con quien pudo avanzarse en los aspectos más finos del planteamiento.

Se propusieron series de preguntas generadoras alrededor de los siguientes aspectos del ámbito electoral:

- Control Social y Político del Registro Electoral
- Eliminación de captahuellas y de cuadernos electrónicos
- Conteo de Boletas y Auditoría de las urnas en los procesos de votación
- Reglamentación del uso de recursos y medios de comunicación públicos durante la campaña
- Limitaciones de uso de recursos públicos en un proceso de reelección
- Acerca de las Condiciones Electorales

Cabe recordar que este proyecto se realizó antes de la constitución del actual Consejo Nacional Electoral.

Los participantes fueron incorporados en varias mesas para quedar de la siguiente manera:

- Primera mesa: partidos políticos que apoyan el gobierno, MVR, PPT, PO-DEMOS y PCV.
- Segunda mesa: partidos políticos de oposición Primero de Justicia, MAS, Solidaridad, COPEI y Teodoro Petkoff
- Tercera mesa: organizaciones de la sociedad civil, Ciudadanía Activa, Asamblea de Ciudadanos, Queremos Elegir, Red de Tolerancia, Aquí Cambemos Todos y Conferencia Episcopal Venezolana
- Reunión de trabajo: con la directiva de Asamblea Nacional y Comité de Postulaciones a los nuevos rectores del CNE.

Del cronograma de encuentros descrito sólo la primera mesa no pudo llevarse a cabo, sin embargo, se trató de solventar con reuniones unilaterales con los dirigentes de los principales partidos políticos.

2.2.4.- Foros públicos para la socialización de resultados

En el mes de Julio se realizó un Foro en el Ateneo de Caracas que permitió que la directiva de *Ojo Electoral* y los coordinadores regionales expusieran a la opinión pública su plan de observación electoral en función de los principales acuerdos logrados entre los partidos políticos y el Consejo Nacional electoral. El evento fue cubierto por los medios de comunicación.

2.3.- RESULTADO 3: Se ha elaborado un dictamen técnico sobre la situación del Registro Electoral.

2.3.1.- Análisis técnico sobre el informe de auditoría de CAPEL

El Registro Electoral (RE), es un padrón organizado sistemáticamente en una base de datos que contiene la información sobre los ciudadanos legalmente habilitados para ejercer el derecho al voto en cualquier proceso electoral organizado por el Consejo Nacional Electoral.

Con motivo de la realización de la Elección Presidencial el 3 de diciembre de 2006, la Asociación Civil *Ojo Electoral* consideró pertinente la ejecución de un estudio profundo acerca de la precisión de la información contenida en la base de datos del RE.

2.3.1.1.- Contratación del análisis

Se solicitó a dos (2) reconocidos especialistas, a saber, Félix Seijas y Milagros de Arias, cada uno por separado, un análisis técnico sobre el informe de auditoría del RE que realizó CAPEL.

2.3.1.2.- Realización del análisis

Los especialistas contratados debían realizar el análisis a partir de una guía de preguntas suministrada por el equipo técnico y la directiva de *Ojo Electoral*

2.3.1.3.- Elaboración de informe técnico

Una vez realizada la reunión inicial junto con los dos (2) especialistas y que los mismos, de manera independiente, revisaran y analizaran los resultados públicos encontrados en el web site del CNE, referente a la auditoría del RE hecha por CAPEL, llegamos a la conclusión de que con la información disponible, suministrada por el CNE, era difícil realizar un análisis confiable por no disponer exhaustivamente de los insumos metodológicos y de resultados, sino una síntesis de ellos.

Es por ello que, para *Ojo Electoral*, resultaba deseable el poder realizar una auditoría propia del RE, de forma de poder dar respuesta a la opinión pública y al electorado venezolano, sobre los posibles problemas del RE y si estos realmente podrían afectar los resultados electorales.

2.3.2.- Estudio demográfico sobre el Registro Electoral

Se realizó un estudio demográfico que permitió comparar las características demográficas del país con las de la población electoral registrada. Comienza el estudio por describir la estructura general del RE de Venezuela, correspondiente al cierre del 3 de septiembre de 2006, que fue el utilizado para las elecciones presidenciales del 3 de diciembre. En el análisis se hace énfasis en la estructura por edad y estado de registro de los venezolanos nuevos inscritos a partir de enero 2006, es decir, los inscritos entre enero y septiembre 2006.

Se inició el trabajo, esbozando algunos aspectos técnicos que marcaron el abordaje, ejecución y alcance de los resultados arrojados por el estudio. Seguidamente, se presenta una descripción de los hallazgos principales, como resultado

del análisis de la estructura y evolución por edad del RE, en relación con las estructuras poblacionales proyectadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela.

Para este estudio se generaron un número importante de cuadros y tabulados, de los cuales se presentan aquí sólo una selección reducida, correspondientes a los más relevantes en relación con los hallazgos encontrados. La totalidad de cuadros y gráficos puede encontrarse en el Anexo Digital – Carpeta 1 – Archivos 1, 2 y 3).

2.3.2.1.- Contratación del estudio

Este estudio fue contratado a una empresa de reconocida trayectoria profesional, el Instituto Venezolano de Análisis de Datos (IVAD), quién recomendó la ejecución del estudio en dos fases; la primera referida a un estudio descriptivo de la estructura demográfica de los ciudadanos inscritos en el RE y la segunda referida a un estudio de campo para la verificación de los datos encontrados en dicho Registro.

Finalmente, el estudio contratado consistió en el análisis descriptivo de la estructura demográfica de los ciudadanos inscritos en el RE, por ser la única información disponible y quedaría pendiente el estudio de doble vía que permita verificar más profundamente el padrón electoral.

2.3.2.2.- Realización del estudio

Aspectos Técnicos

IVAD realizó la primera de las fases anteriormente propuesta, donde las bases de datos utilizadas para el estudio fueron las siguientes:

- Proyecciones de población por edad y municipios al 3 de diciembre 2006. Fuente: INE.
- RE corte Enero 2006. Fuente: sitio Web del CNE.
- RE corte Septiembre 2006. Fuente: sitio Web del CNE.
- Directorio de centros de votación para el 3 de diciembre 2006. Fuente: sitio Web del CNE.
- La base de datos del RE 2006 contiene los siguientes campos:
 - Nombre.
 - Cédula de Identidad.
 - Fecha de Nacimiento.
 - Centro de Votación.
- Las bases de datos no contienen el campo edad ni el campo sexo. La edad se calculó utilizando la fecha de nacimiento con la cual aparece inscrita cada persona en la base.
- Los campos de ubicación geográfica se añadieron a partir del directorio de centros de votación. Por lo tanto, todos los análisis realizados por municipio y entidad, corresponden a la ubicación geográfica del centro de votación en la cual se encuentra inscrito el votante; en teoría, ésta debería corresponder con el lugar de residencia de la persona; sin embargo, es conocido por auditorías realizadas al RE en el pasado, que existe un porcentaje de personas inscritas en centros de votación ubicados en lugares distintos a su lugar de residencia. Dicho porcentaje puede ser mayor en los casos de municipios y/o parroquias que conforman un mismo centro poblado de importancia, tal como es el caso de la ciudad de Caracas.
- El estudio toma como los totales de población para Venezuela, los datos suministrado por el ente oficial Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de sus proyecciones poblacionales. Estas proyecciones son calculadas por el INE utilizando metodologías internacionales estudiadas y validadas por organismos como la Comisión Económica para América Latina

y el Caribe (CEPAL), a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la Naciones Unidas. Así mismo, estas proyecciones son las utilizadas de manera oficial para efectos del situado constitucional, conformación de circuitos electorales, determinación de representación de estados al parlamento, entre otros.

- Por motivos relacionados con las características de las estadísticas de migración interna del país, estas proyecciones de población tienden a ser menos estables a nivel de municipio. Por este motivo, los análisis en este estudio se concentran en su mayoría a nivel de estados.

2.3.2.3.- Elaboración de informe técnico

Los resultados obtenidos en el análisis demográfico del RE evidencian que existen algunos problemas en la conformación y constitución de las diversas variables que conforman el mismo. Pese a esto, también se sugiere que, a nivel de elecciones presidenciales, dichas inconsistencias no parecen afectar los resultados de una elección de ese tipo ya que no pareciese haber un patrón definido en ellos. Se presentan a continuación los principales hallazgos del estudio:

- La base de datos del RE para Diciembre 2006 contiene 16.026.319 inscritos, de los cuales el 98,98% son venezolanos (15.863.556 venezolanos) (Tabla A).
- En lo que respecta a los inscritos con nacionalidad Venezolana (15.863.556), el RE muestra un aumento del 7,88% desde enero 2006, fecha para la cual contenía registrados 14.704.660 venezolanos.
- La distribución del número de inscritos en el RE por grupos de edad presenta una estructura esperada (Tabla C), con la salvedad del grupo de 65 años y más, el cual indica que aun persiste la situación de los mayores de 100 años que no han sido desincorporados.

- La distribución por grupos de edad de los venezolanos inscritos en el RE a ser utilizado el próximo 3 de diciembre en los comicios presidenciales (Tabla 3) y la distribución de las proyecciones oficiales de población para dicha fecha (Tabla 5) son bastante similares, a excepción de los grupos de edad menores a 24 años, los cuales aun muestran evidencias de sub-registro.
- Este hecho se corrobora al observar las cifras de cobertura (Tabla 6), encontrándose coberturas sobre el 86% para todos los grupos de edad a excepción del grupo de 18 a 19 años (58,66%) y del grupo de 20 a 24 años de edad (82,42%).
- La cobertura del RE para diciembre 2006 es del 92,03% (Tabla 6). Es de resaltar la alta cobertura encontrada en grupos de edad como el de 50 a 54 años, para el cual esta se sitúa en 99,64% y el caso del grupo de 45 a 49 años para el cual se observa sobrecobertura con 100,13%. El grupo de 65 años y más exhibe también sobrecobertura, pero este grupo está afectado por el caso comentado anteriormente de los fallecidos no excluidos. Es de notar que los casos de sobrecobertura por edad se hacen frecuentes cuando se examinan las cifras por estados (Tabla 11). Sin embargo, la estructura (forma) de la tasa de cobertura por edad se mantiene bastante estable cuando se compara con la estructura exhibida por el RE para julio 2004 y enero 2006 (Tabla 8 y Gráfico 4).
- Analizando por estados (Tabla 10 y Gráfico 6), se observan sobrecobertura para los estados Delta Amacuro (114,91%), Cojedes (101,97%) y Vargas (101,65%), mientras que los estados Apure (99,44%), Distrito Capital 3 (99,38%) y sucre (98,34%) presentan tasas de cobertura por encima del 98%.
- Los estados con menores tasas de cobertura, por debajo del promedio nacional del 92,03% son Táchira (91,83%), Anzoátegui (90,99%), Lara (90,85%), Aragua (90,28%), Zulia (89,10%), Carabobo (88,14%), Miranda (86,10%) y Bolívar (83,86%).
- Al analizar en el Gráfico 1 se observa que el crecimiento encontrado en la cobertura del RE entre el 2004 y 2006, es el de mayor velocidad desde el inicio de la recuperación de la tasa de cobertura experimentado a partir del

período 1993-1998. Para julio 2004, la cobertura del RE se ubicaba en 85,24% mientras que para los comicios del próximo tres de diciembre 2006 la misma asciende a 92,03%, es decir 6,79 puntos de incremento.

- Es de resaltar que de estos 6,79 puntos de diferencia, 5,83 se produjeron a partir de enero 2006, momento en el cual la cobertura se ubicaba en 86,20%.
- Al revisar el crecimiento interanual a partir del año 1958 (Gráfico 2), se puede observar que según los registros históricos, el mayor crecimiento relativo interanual se encuentra entre los años 1973-1978 con un poco menos del 6,5%, mientras que el menor se presenta entre los años 1988-1993 con poco más del 1%.
- A partir del período 1988-1993 comienza un aumento progresivo en el crecimiento relativo interanual, pasando de poco más de 1% hasta casi el 6% registrado en el período 2004-2006, siendo este el segundo mayor crecimiento relativo interanual en la historia de la serie.
- La Tabla 7 así como el Gráfico 3, muestran los crecimientos relativos por grupos de edad, tanto para las proyecciones de población como para el RE durante el período Julio 2004 - Diciembre 2006. Aquí se puede observar que el crecimiento relativo del RE se encuentra siempre por encima del crecimiento relativo de las proyecciones de población, sin importar a que grupo de edad nos referimos.
- El crecimiento relativo del RE entre julio 2004 y diciembre 2006, representa 2,87 veces el crecimiento relativo de las proyecciones de población para ese período.
- En particular, se encuentran amplias diferencias para los grupos de edad 20-24 años y 55-59 años. Para el primer grupo, las proyecciones de población muestran un crecimiento relativo del 2,42%, mientras que el crecimiento del RE es del 28,80%. Para el grupo de 55 a 59 años de edad, las proyecciones de población muestran un crecimiento relativo del 6,72% mientras que el RE muestra un crecimiento 24,36%, tasa esta que se muestra llamativa al estar muy por encima de las tasas exhibidas por el resto de los grupos de edad intermedia.

- La Tabla 9, así como el Gráfico 5, presentan el crecimiento relativo del RE por estados en los períodos julio 2004-enero 2006 y enero 2006-diciembre 2006, así como sus diferencias absolutas y relativas. De ellos se desprende que los estados que registraron un menor crecimiento relativo a partir de enero 2006, en comparación con el registrado entre julio 2004 y enero 2006 son Delta Amacuro, cuyo crecimiento relativo disminuye -9,31, Mérida (-4,82), Barinas (-4,18), Amazonas (-3,51), Zulia (-2,20), Yaracuy (-1,02), Trujillo (-0,87) y Sucre (-0,77).
- El resto de los estados registra mayores crecimientos relativos a partir de enero 2006 en comparación con lo registrado entre julio 2004 -enero 2006. De ellos, destacan Anzoátegui cuyo crecimiento relativo aumentó 4,88, Falcón (3,69) y Miranda (3,16).

En suma, el estudio reveló la existencia de ciertas anomalías cualitativas en el RE, que, sin embargo, no eran de suficiente relevancia como para descartar su uso para las elecciones presidenciales de 2006.

2.4.- RESULTADO 4: Se monitoreó el proceso y la campaña electoral para los comicios presidenciales Venezuela – 2006.

2.4.1.- Monitoreo del proceso electoral nacional

Se realizó un proceso de observación de las principales actividades contempladas en la programación oficial del proceso electoral. Este estudio fue contratado a un equipo técnico de reconocida experiencia, el cual estuvo apoyado en algunas actividades por integrantes de la Red Nacional de Observadores de *Ojo Electoral*.

Toda elección presidencial implica la realización de un conjunto complejo y diverso de actividades. Para seleccionar las actividades a ser observadas por *Ojo Electoral*, el estudio se basó en el documento “**Cronograma Elección Presiden-**

cial Domingo 03 de Diciembre de 2006” emitido por el CNE, en el cual se señalan todas las actividades programadas para el proceso. Una primera evaluación exhaustiva de ese documento permitió identificar las actividades neurálgicas del proceso en términos de transparencia. Las actividades seleccionadas fueron segmentadas en función de temas que permitieran sistematizar la observación a realizar. A continuación se presentan las actividades seleccionadas para la observación, agrupadas por temas. La numeración de las actividades seleccionadas corresponde al documento del CNE mencionado.

TEMA: Juntas Electorales

- *Actividad: N° 20*

Descripción: Producción y publicación de la lista de seleccionados como miembros de juntas electorales

Fecha de Inicio: 1 de Julio de 2006 y **Fecha de Culminación:** 20 de Julio de 2006

- *Actividad: N° 60*

Descripción: Instalación de juntas electorales

Fecha de Inicio: 11 de Octubre de 2006 y **Fecha de Culminación:** 11 de Octubre de 2006

- *Actividad: N° 61*

Descripción: Funcionamiento de las juntas electorales

Fecha de Inicio: 11 de Octubre de 2006 y **Fecha de Culminación:** 15 de Diciembre de 2006

TEMA: Miembros de Mesas

- *Actividad: N° 50*

Descripción: Selección de los miembros de mesas electorales

Fecha de Inicio: 18 de Septiembre de 2006 y **Fecha de Culminación:** 25 de Septiembre de 2006

- *Actividad: N° 53*

Descripción: Publicación de las listas de seleccionados como miembros de mesas electorales

Fecha de Inicio: 26 de Septiembre de 2006 y **Fecha de Culminación:** 16 de Octubre de 2006

- *Actividad: N° 68*

Descripción: Capacitación de miembros de mesas electorales

Fecha de Inicio: 30 de Octubre de 2006 y **Fecha de Culminación:** 30 de Noviembre de 2006

TEMA: Campaña Electoral

- *Actividad: N° 31*

Descripción: Campaña electoral

Fecha de Inicio: 1 de Agosto de 2006 y **Fecha de Culminación:** 1 de Diciembre de 2006

2.4.1.1.- Diseño de la metodología e instrumentos de evaluación para Juntas Electorales

La metodología de observación propuesta, tuvo como columna vertebral las leyes, normativas y reglamentos que regulan las actividades del proceso electoral de la Elección Presidencial de Diciembre 2006 (Anexo Digital – Carpeta 1 – Archivo 21). Para la observación se realizó previamente un análisis detallado de los instrumentos legales, con el objeto de identificar aquellos artículos cuyo no cumplimiento cabal implicarían una posible irregularidad que empañarían la transparencia del proceso electoral. A continuación se mencionan.

- *Actividad: N° 20*

Descripción: Producción y publicación de la lista de seleccionados como miembros de juntas electorales

Marco legal:

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. *Artículos 40, 41 y 42.*

Normas para Regular las Juntas Electorales Subalternas para las Elecciones Presidenciales 2006. *Artículos 4 y 5.*

- *Actividad: N° 60*

Descripción: Instalación de juntas electorales

Marco legal:

Ley Orgánica del Poder Electoral. *Artículo 54.*

Normas para Regular las Juntas Electorales Subalternas para las Elecciones Presidenciales 2006. *Artículos 3, 6, 8 y 9.*

- *Actividad: N° 61*

Descripción: Funcionamiento de las juntas electorales

Marco legal:

Ley Orgánica del Poder Electoral. *Artículos 48 y 55.*

Normas para Regular las Juntas Electorales Subalternas para las Elecciones Presidenciales 2006. *Artículos 44, 45, 49 y 50.*

2.4.1.2.- Diseño de la metodología e instrumentos de evaluación para Mesas Electorales

La metodología de observación propuesta para la evaluación de conformación de las mesas electorales tuvo, igual que para las juntas electorales, como columna vertebral las leyes, normativas y reglamentos que regulan las actividades del proceso electoral de la Elección Presidencial de Diciembre 2006.

- *Actividad: N° 50*

Descripción: Selección de los miembros de mesas electorales

- *Actividad: N° 53*

Descripción: Publicación de las listas de seleccionados como miembros de mesas electorales

Nota: En función a la estrecha relación del marco jurídico que regula estas dos actividades, se decidió dar un tratamiento metodológico conjunto a las mismas, tanto en el marco conceptual como en la actividad de observación.

Marco legal:

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. *Artículos 38, 39, 40, 41, 42 y 45.*

Ley Orgánica del Poder Electoral. *Artículo 48.*

- *Actividad: N° 68*

Descripción: Capacitación de miembros de mesas electorales

Marco legal:

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. *Artículo 46, 47 y 48.*

Nota: Al momento de la elaboración de la metodología el CNE no había publicado ninguna norma, reglamento o manual de capacitación para los miembros de mesa. En función a esta situación y con el objeto de avanzar en la elaboración de la metodología, se tomó como referencia el último manual de capacitación para miembros de mesas publicado por este organismo.

2.4.1.3.- Capacitación de los observadores y los monitores

Se seleccionó un conjunto de observadores que aplicaron las diversas metodologías de evaluación referidas anteriormente. Estos observadores participaron en un taller de capacitación que les permitió realizar efectivamente la observación prevista. El taller se realizó en Caracas con la participación de aproximadamente 50 observadores de todo el país, y fue facilitado por el equipo técnico contratado para la realización del estudio.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN / INSTRUCCTIVO

TEMA: Juntas Electorales

En virtud a que existen dos niveles jerárquicos de autoridad electoral dentro de las regiones, se prepararon dos instrumentos de recolección de información similares, uno referido a la Junta Electoral Regional y otro a la Junta Electoral Municipal. La información levantada en ambos casos es análoga pero enfocada a cada autoridad.

- *Actividad: N° 20*
Formulario: CU_A20_JER (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 21)
Formulario: CU_A20_JEM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 21)
Instructivo: CU_A20_JER / CU_A20_JEM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 6)
- *Actividad: N° 60*
Formulario: CU_A60_JER (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 24)
Formulario: CU_A60_JEM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 24)
Instructivo: CU_A60_JER / CU_A60_JEM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 6)
- *Actividad: N° 61*
Formulario: CU_A61_JER (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 25)
Formulario: CU_A61_JEM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 25)
Instructivo: CU_A61_JER / CU_A61_JEM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 6)

TEMA: Miembros de Mesas

- *Actividad: N° 50 / 53*
Formulario: CU_A50_MM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 23)
Instructivo: CU_A50_MM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 8)
Formulario: CU_A53_MM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 23)
Instructivo: CU_A53_MM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 8)
- *Actividad: N° 68*
Formulario: CU_A68_MM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 26)
Instructivo: CU_A68_MM (Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 9)

2.4.1.4.- Evaluación de las Juntas Electorales

Se refiere a la ejecución del conjunto de actividades previstas para la evaluación de los siguientes aspectos:

- Proceso de selección de los miembros de las Juntas Electorales.
- Proceso de constitución de las Juntas Electorales.
- Proceso de capacitación de los miembros de las Juntas Electorales.
- Funcionamiento de las Juntas Electorales de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

Esta actividad fue realizada por 32 Observadores de la Red Nacional de *Ojo Electoral* previamente capacitados para el adecuado manejo de los instrumentos diseñados, y fueron monitoreados por 18 Coordinadores Regionales.

TÉCNICA Y FECHA DE RECOLECCIÓN

TEMA: Juntas Electorales

- *Actividad: N° 20*

Descripción: Producción y publicación de la lista de seleccionados como miembros de juntas electorales

Tipo de estudio: El estudio se realizó a través de entrevistas directas a la máxima autoridad de las sedes regionales electorales o a la persona mas capacitada para responder el formulario en dicha sede; en conjunto con un mecanismo de observación del proceso.

Fecha de recolección: El levantamiento de la información que abarca esta actividad se realizó el día 21 de agosto de 2006.

Fecha de entrega de la recolección: Una vez finalizado el levantamiento de esta actividad, los cuestionarios fueron entregados el 25 de agosto de 2006.

- *Actividad: N° 60*

Descripción: Instalación de juntas electorales

Tipo de estudio: La información fue recogida a través de la observación directa del proceso de instalación de las juntas electorales. Además, durante dicho proceso se realizó una pequeña entrevista a la máxima autoridad de la sede electoral regional o a algún representante de la sede que se encontraba en capacidad de responder algunas preguntas del formulario.

Fecha de recolección: La observación de esta actividad se realizó el día miércoles 11 de octubre.

Fecha de Entrega de la recolección: Como la instalación de las juntas electorales será realizado en 1 solo día, entonces el instrumento de recolección fue entregado al siguiente día hábil, es decir, el 13 de Octubre del presente año.

- *Actividad: N° 61*

Descripción: Funcionamiento de las juntas electorales.

Tipo de estudio: El levantamiento de la información se realizó a través de la entrevista personal y directa, y de la observación directa del funcionamiento de las juntas electorales. La entrevista se realizó a la máxima autoridad de la sede electoral regional o a algún representante de la sede que se encuentre en capacidad de responder algunas preguntas del formulario.

Fecha de recolección: La entrevista personal y la observación directa del funcionamiento de las juntas electorales se realizó el día 30 de noviembre.

Fecha de Entrega de la Recolección: la entrega de la entrevista personal y la observación directa del funcionamiento fue el día 4 de diciembre de 2006.

2.4.1.5.- Elaboración de informe

En general el Consejo Nacional Electoral cumplió con los lineamientos que establece la Ley sobre el proceso de selección y publicación de seleccionados como miembros de Juntas Electorales, instalación de juntas electorales y funcionamiento de dichas juntas. No se registraron irregularidades mayores. Sólo en algunos casos aislados no se cumplieron algunas de las pautas que establece la Ley. Para conocer detalladamente los tipos y lugares donde ocurrieron estas irregularidades, consulte el anexo (*Anexo Digital – Carpeta 1- Archivo 6*).

2.4.1.6.- Evaluación del proceso de las Mesas Electorales previo al día de los comicios

Se refiere a la ejecución del conjunto de actividades previstas para la evaluación del Proceso de selección de los miembros de las Mesas Electorales, el

proceso de acreditación de los miembros de mesa y proceso de capacitación de los miembros de las Mesas Electorales.

Estas actividades fueron realizada por los 32 Observadores de la Red Nacional de *Ojo Electoral* que habían evaluado previamente las Juntas Electorales, y de igual manera fueron monitoreados por sus respectivos coordinadores regionales.

TECNICA Y FECHA DE RECOLECCIÓN

TEMA: Miembros de Mesas

- **Actividad: N° 50**

Descripción: Selección de los miembros de mesas electorales.

Tipo de estudio: El estudio se realizó a través de entrevistas directas a la máxima autoridad de las sedes regionales electorales o a la persona más capacitada para responder el formulario en dicha sede; en conjunto con un mecanismo de observación del proceso de selección.

Fecha de recolección: El proceso de selección de los miembros de mesa se inició el día 18 de septiembre, culminando el 25 de septiembre. La observación fue continua durante todo esos días, observándose diariamente el sorteo de la región asignada para ese día.

Fecha de entrega de la recolección: la información recolectada debió ser entregada a nuestras oficinas, el día lunes 2 de octubre del 2006.

- **Actividad: N° 53**

Descripción: Publicación de las listas de seleccionados como miembros de mesas electorales

Tipo de estudio: La información abarcada por esta actividad fue recogida a través de la observación directa del proceso de publicación de las personas seleccionadas como miembros de mesas electorales. Sin embargo, durante la observación se debió realizar una pequeña entrevista a la máxima autoridad de la sede electoral regional o algún representante de la sede que se encuentre en capacidad de responder algunas preguntas del formulario.

Fecha de recolección: La fecha de observación para esta actividad se fijó para el día **30 de octubre**.

Fecha de Entrega de la recolección: esta actividad fue entregada el día martes 7 de noviembre del 2006.

- *Actividad: N° 68*

Descripción: Capacitación de miembros de mesas electorales

Tipo de estudio: Para el levantamiento de la información de esta actividad se realizó un mecanismo de observación directa del curso.

Fecha de recolección: El lapso para realizar los cursos de capacitación es de 32 días, desde el 30 de octubre al 30 de noviembre, la observación fue una actividad continua durante todo ese período, observándose diariamente la capacitación de la mesa asignada para ese día.

Fecha de Entrega de la recolección: Los formularios referentes a esta actividad fueron entregados después de culminar el período para los cursos de capacitación de los miembros de mesa, es decir, debían ser entregados el 08 de Diciembre del 2006

2.4.1.7.- Elaboración de informe

Durante el monitoreo de la conformación de las mesas electorales y la selección y capacitación de sus miembros, no se evidenció en general incumplimiento de las leyes y normas que rigen los procesos asociados. Es decir, los procesos de selección, publicación y capacitación de los miembros de mesas se desarrolló en forma regular, sin que se registrasen mayores irregularidades. Sólo en algunos casos aislados no se cumplieron ciertas pautas que establece la Ley. Para conocer detalladamente los tipos y lugares donde ocurrieron estas irregularidades, consulte el anexo (*Anexo Digital – Carpeta 1- Archivos 9 y 10*).

2.4.2.- Monitoreo de la campaña electoral

Se trató de evaluar el desarrollo de la campaña electoral teniendo como parámetro la reglamentación oficial diseñada para tal fin. Este estudio fue contratado a un equipo

técnico de reconocida experiencia, el cual fue apoyado en algunas actividades por integrantes de la Red Nacional de Observadores de *Ojo Electoral*.

- *Actividad: N° 31*

Descripción: Campaña electoral

Fecha de Inicio: 1 de Agosto de 2006

Marco legal:

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. *Artículo 199.*

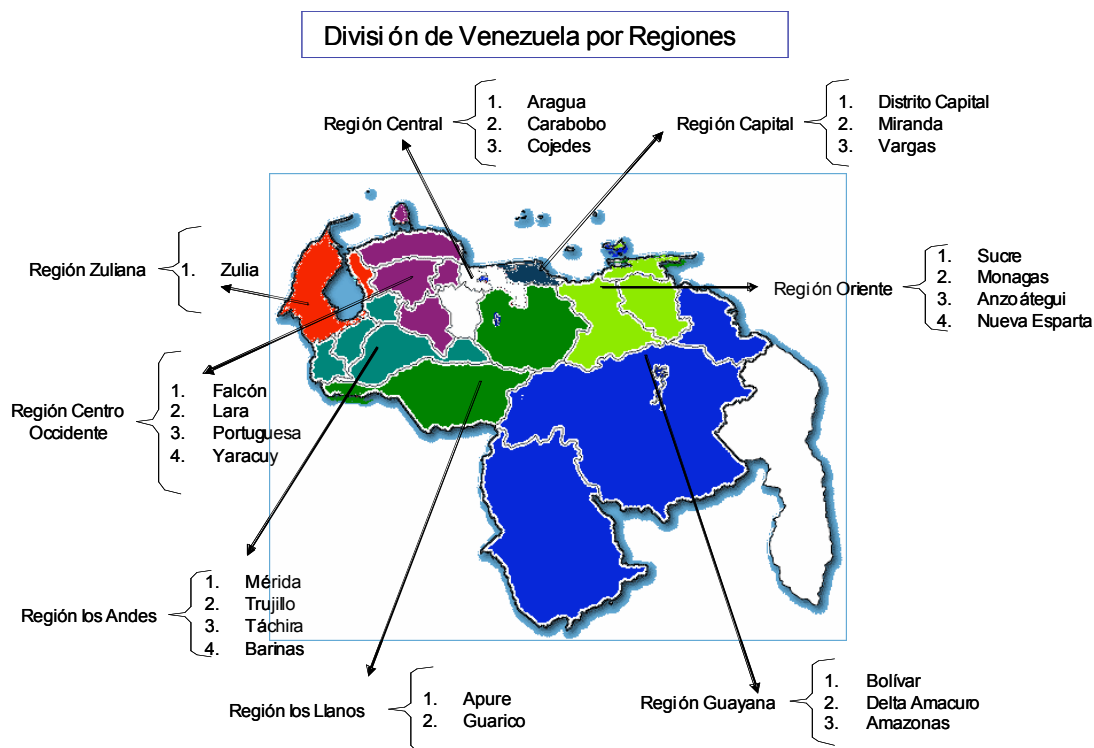
Normas Sobre Publicidad y Propaganda de la Campaña Electoral para la Elección Presidencial diciembre 2006. *Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 20 y 21.*

2.4.2.1.- Diseño metodológico

Se buscó crear los procedimientos de observación siguiendo metodologías tanto de tipo cuantitativo como cualitativo.

DISEÑO DE MUESTRA

Para el diseño de la muestra, como primer paso se procedió a dividir la geografía nacional en 8 regiones, utilizando como criterio de estratificación la ubicación geográfica de los estados, según se muestra en la imagen siguiente:



Posteriormente, en una segunda etapa y dentro de cada región, se utilizó el Marco Nacional de Centro de Votación del CNE como base para la selección de los municipios a observar. Se seleccionaron los municipios en función al número de centros de votación y número de votantes en cada uno de ellos, y posteriormente, mediante una selección sistemática dentro de cada región, se obtuvieron los municipios a participar.

La observación de estos quince (15) municipios, en términos de votantes inscritos para las últimas elecciones celebradas alcanzó la cifra de 4.787.485 de votantes según información publicada por el CNE en su página Web y donde estos municipios sumaron un total de 8.615 mesas electorales para ese mismo proceso electoral.

Finalmente, se asignaron proporcionalmente los observadores en los distintos municipios en función al número de votantes inscritos durante la última elección, quedando distribuidos los observadores según se muestra en el cuadro a continuación.

Región	Estado	Municipio	Monitores	Observadores
Capital	Dtto. Capital	Libertador	1	14
	Miranda	Sucre	1	12
	Miranda	Baruta	1	5
Zuliana	Zulia	Maracaibo	1	12
	Zulia	Lagunillas	1	2
Centro Occidental	Lara	Iribarren	1	10
	Falcon	Carirubana	1	5
Central	Carabobo	Valencia	1	10
	Cojedes	San Carlos	1	2
Guayana	Bolívar	Caroní	1	8
Oriente	Anzoátegui	Juna Antonio Sotillo	1	5
Los Andes	Barinas	Barinas	1	5
	Táchira	San Cristóbal	1	4
Los Llanos	Guárico	Leonardo Infante	1	2
	Apure	San Fernando	1	2
Total			15	98

2.4.2.2.- Capacitación de los observadores

Se seleccionó un conjunto de observadores que aplicaron la metodología de evaluación referida anteriormente. Estos observadores participaron en un taller de capacitación que les permita realizar efectivamente la observación prevista. El taller se realizó en Caracas con la participación de aproximadamente 50 observadores de todo el país, y fue facilitado por el equipo técnico contratado para la realización del estudio.

TEMA: Campaña Electoral

- *Actividad: N° 31*

Descripción: Campaña electoral

Formulario N°: CU_A31_CE (Ver anexo 2.4)

2.4.2.3.- Observación de la campaña

Se realizó en el lapso de un mes del 1º al 30 de noviembre. En este proceso participaron 32 Observadores de la Red Nacional de *Ojo Electoral* previamente capacitados, y fueron monitoreados por los 18 coordinadores regionales respectivos.

- *Actividad: N° 31*

Descripción: Campaña electoral

Tipo de estudio: Se aplicó la técnica de observación directa a fin de levantar la información cualitativa.

Fecha de recolección: El período para realizar campaña electoral se inició el 1 de agosto y culminó el 1 de diciembre, teniendo una duración de 123 días continuos. La observación se realizó en tres cortes a fin de medir separadamente la evolución de esta fase de las elecciones.

Fecha de Entrega de la recolección: Los Formularios se entregaron el 2 de octubre, el 31 de octubre y el 20 de noviembre.

2.4.2.4.- Elaboración de informe

Durante el desarrollo de la campaña electoral se evidenció la violación de varias de las normas que la regulan. A lo largo de la misma se observó cómo los partidos políticos de diversas tendencias irrespetaron algunas normas, entre las cuales destaca el despliegue de propaganda en edificios públicos, el incumplimiento de los horarios para realizar propagandas políticas, publicidades que contenían imágenes de niñas y/o niños, entre otras. Para mayores detalles de estas irregularidades, consulte el anexo (*Anexo Digital – Carpeta 1- Archivos 11, 12 y 13*).

2.4.3.- Estudio de la Propaganda Electoral en Medios Impresos

Para desarrollar este trabajo se realizó un estudio descriptivo que permitió identificar los principales temas informativos del Entorno Nacional presentados en la estructura diaria de los medios impresos del país. Al mismo se evaluó la cobertura noticiosa ofrecida a voceros, temas y eventos en el marco de la Opinión Pública y sobre todo en el entorno político electoral venezolano.

2.4.3.1.- Diseño metodológico

El estudio abarcó la medición de toda la campaña electoral. Sin embargo, y debido al gran volumen de información manejada, se decidió trabajar sobre la construcción de lo que se denominó un “mes típico” el cual estuvo conformado por una semana de cada uno de los cuatro meses que duró la campaña electoral. En este caso el estudio se centró en evaluar la prensa en las siguientes cuatro semanas:

- 4ta. Semana del mes de Agosto
- 3ra. Semana del mes de Septiembre
- 2da. Semana del mes de Octubre
- 1ra. Semana del mes de Noviembre

De esta forma, se evaluaron todos los meses en los que se permitió hacer campaña electoral a los candidatos en disputa y la información pudo ser manejada de manera más clara y concisa. Este mes compuesto generó el procesamiento de 323 unidades de pautas publicitarias de los candidatos Hugo Chávez y Manuel Rosales, aparecidas en los diarios capitalinos de circulación nacional, a saber; El Nacional, El Universal, El Mundo, Últimas Noticias, 2001, Reporte, The Daily Journal, VEA, El Diario de Caracas, Tal Cual y El Nuevo País.

Para proyectar la información de las unidades procesadas, se trabajó en función del centimetrage acumulado (centímetros por columna) en los medios impresos. El procesamiento de la información obtenida se realizó a través de programas especializados que proporcionan resultados confiables y manejables.

Estos datos fueron presentados en gráficos que representaban la proporción porcentual alcanzada por los temas del estudio.

2.4.3.2.- Elaboración de informe

Los principales hallazgos de esta observación fueron:

Ambos candidatos utilizaron las instituciones que encabezan para apoyar el despliegue de su gestión durante la campaña. Los candidatos Hugo Chávez y Manuel Rosales, muy notoriamente el primero, utilizaron la promoción, con recursos públicos, de resultados de sus gestiones de Gobierno, a nivel nacional y regional respectivamente, como mecanismo de apoyo a sus candidaturas. Los mensajes se fundamentaron, principalmente, en auto proclamados logros en materia social, educativa o de salud. Pdvsa fue el organismo que más publicidad difundió para beneficiar la figura del candidato a la reelección Hugo Chávez.

Topes en la publicación de pautas publicitarias gubernamentales se dieron luego de la inauguración de obras de infraestructura. Los actos de inauguración de obras de infraestructura como el segundo puente sobre el río Orinoco, el Metro de Los Teques, Metro de Valencia y Metro de Maracaibo, provocaron un mayor despliegue publicitario oficial donde la figura del candidato a la reelección Hugo Chávez era parte fundamental.

Se tuvo noticia asimismo de presiones indebidas sobre funcionarios públicos, para que votaran por la reelección del presidente Chávez. El Consejo Nacional Electoral ordenó abrir averiguaciones al respecto; pero, para la fecha de la elaboración de este informe, no se tiene conocimiento de ninguna medida adoptada para establecer responsabilidades con estas acciones que menoscaban la libertad del voto.

Últimas Noticias y Vea fueron los diarios con mayor inversión para ambos candidatos. Los diarios Últimas Noticias y VEA destacaron como los medios con mayor cantidad de avisos publicados y con un mayor índice de la torta publici-

taria de la campaña. Por otra parte, el candidato Hugo Chávez mostró una relación de hasta 20 a 1 frente a las pautas publicitarias del candidato opositor Manuel Rosales en el diario VEA. Igualmente, diarios como Tal Cual y El Nuevo País no presentaron publicaciones publicitarias del candidato a la reelección Hugo Chávez.

En los anexos (*Anexo Digital – Carpeta 1- Archivos 11, 12 y 13*) se presenta un informe detallado con los resultados de esta observación.

2.5.- RESULTADO 5: Se ha observado cualitativamente los comicios presidenciales de diciembre 2006.

2.5.1.- Observación del proceso electoral automatizado

2.5.1.1.- Conformación del equipo de observación

El equipo profesional encargado de realizar la observación al conjunto de procedimientos que conforman la plataforma tecnológica del sistema electoral automatizado, estuvo integrado por los Ing. Roberto Picón y Pedro Pablo Azpúrua, de reconocida solvencia, quienes forman parte del equipo permanente en el área de sistemas e informática de *Ojo Electoral*.

2.5.1.2.- Diseño de la metodología de observación

El trabajo consistió en observar, revisar, evaluar y monitorear las distintas actividades de todo el proceso de auditoría del sistema electoral automatizado, planificado entre el CNE y los diversos actores políticos involucrados en los comicios presidenciales del 3-D. (*Anexo Digital – Carpeta 1 – Archivo 20*).

2.5.1.3.- Observación del proceso electoral automatizado

La tabla siguiente presenta un resumen de los componentes y subsistemas cuya auditoría fue objeto de la observación del equipo técnico de *Ojo Electoral*.

**Puntos de Atención Sistema de Votación Automatizado
Rev. 0.1**

No.	Componentes / Subsistema Involucrados	Requerimiento y/o revisión específicos
1	Registro Electoral (RE) – Selección de Miembros de Mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de Selección de los Miembros de mesa a partir del RE. • Programa que selecciona aleatoriamente los miembros de mesa a partir del RE
2	Registro Electoral – Tabla Mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de la creación de las Tabla-Mesa a partir del RE. • Programa que elabora las Tabla-Mesa a partir del RE. • Verificar coincidencia de las Tabla-Mesa con el RE • Verificar que las Tabla-Mesa son subconjuntos “exclusivos” del RE.
3	Tabla-Mesa- Cuadernos físicos de Votación	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de elaboración de los cuadernos físicos de votación. • Revisión muestral de los cuadernos físicos de votación.
4	Tabla-Mesa – Archivos de Configuración de las Máquinas de Votación (MV)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de generación de archivos de configuración de las MV a partir de las Tabla-Mesa • Procedimiento de Generación de los archivos de configuración • Estructura típica de los Archivos de configuración de las MV. • Configuración de Listas Blancas y Parámetros de Comunicaciones.
5	Desarrollo de Programas de las MV	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción con lista exhaustiva y pormenorizada del Sistema de Operación y todos sus componentes. • Procedimientos de compilación y verificación de Integridad del código ejecutable en la máquina. • Procedimientos para la generación, gestión y custodia de los hashes. • Procedimiento de determinación de la clave simétrica de las MVs • Descripción del diseño de Software de Votación incluyendo diagramas, narrativas y una lista pormenorizada de todos sus componentes.

		<ul style="list-style-type: none"> • Lista de todos los ejecutables y librerías compartidas que constituyen la aplicación con descripción detallada de cada uno de ellos. • Lista de módulos o aplicaciones de terceros usados para la producción del código ejecutable. • Descripción con diagramas, narrativas y una lista exhaustiva y pormenorizada de todo del Software de terceros y sus componentes. • Descripción de Archivos de Entrada y Salida que cambian con el tiempo, con su planificación de cambio. • Listado de todos los puertos y servicios activos en la Máquina de Votación. • Evitar la clonación de MVs / MAs
6	Producción de las MV	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción detallada del Software utilizado para la Producción de las MV. • Procedimiento de colocación de Hora y Fecha a las MV en el momento de su producción.
7	Tabla-Mesa – Archivos de Configuración de las Máquinas de Acopio (MA)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de generación de archivos de configuración de las MA a partir de las Tabla-Mesa • Procedimiento de Generación de los archivos de configuración • Estructura típica de los Archivos de configuración de las MA.
8	Desarrollo de Programas de las MA	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción con lista exhaustiva y pormenorizada del Sistema de Operación y todos sus componentes. • Procedimientos de compilación y verificación de Integridad del código ejecutable en la máquina. • Procedimientos para la generación, gestión y custodia de los hashes. • Descripción del diseño de Software de Acopio incluyendo diagramas, narrativas y una lista pormenorizada de todos sus componentes. • Lista de todos los ejecutables y librerías compartidas que constituyen la aplicación con descripción detallada de cada uno de ellos. • Lista de módulos o aplicaciones de terceros usados para la producción del

		<p>código ejecutable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción con diagramas, narrativas y una lista exhaustiva y pormenorizada de todo del Software de terceros y sus componentes. • Descripción de Archivos de Entrada y Salida que cambian con el tiempo, con su planificación de cambio. • Listado de todos los puertos y servicios activos en la Máquina de Acopio.
9	Producción de las MA	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción detallada del Software utilizado para la Producción de las MA. • Procedimiento de colocación de Hora y Fecha a las MA en el momento de su producción.
10	Contabilización de las MV	<ul style="list-style-type: none"> • Listado exhaustivo de todas las MV, seriales, y sitios en donde estarán ubicados • Listados exhaustivos de las MV y seriales designados como "MV de contingencia"
11	Contabilización de las MA	<ul style="list-style-type: none"> • Listado exhaustivo de todas las MA, seriales, y sitios en donde estarán ubicados • Listados exhaustivos de las MAs y seriales designados como "MAs de contingencia"
12	Servidores de Acceso Remoto (RAS)	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de configuración de RAS, • Procedimiento de elaboración y configuración de "listas blancas" • Archivos logs (bitácoras) de RAS después del Proceso de Escrutinio.
13	Servidores de Autenticación (AAA/ RADIUS)	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de configuración de AAA. • Procedimiento de elaboración y configuración de logins/ passwords de las MV y MA. • Archivos logs (bitácoras) de AAA/Radius después del Proceso de Escrutinio.
14	Certification Authority Server (CA)	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de configuración de CA, • Procedimiento de elaboración y configuración de certificados, firmas digitales en el CA. • Archivos (bitácoras) de CA después del Proceso de Escrutinio. • Procedimientos en el caso de que el

		CA detecte una MV con un certificado inválido.
15	Enrutadores (Routers)	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de configuración de Routers, • Procedimiento de elaboración y configuración de Routers • Archivos logs (bitácoras) de Routers después del Proceso de Escrutinio.
16	Paredes de Fuego (Firewalls)	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de configuración de Firewalls, • Procedimiento de elaboración y configuración de Firewalls. • Archivos logs (bitácoras) de Firewalls después del Proceso de Escrutinio.
17	Load Balancer	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de configuración del Load Balancer, • Procedimiento de elaboración y configuración del Load Balancer. • Archivos logs (bitácoras) del Load Balancer después del Proceso de Escrutinio.
17	Servidores RAIS LISTENER	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de protocolo de comunicaciones (XML) entre RAIS Listener y las MVs y MAs. • Revisión exhaustiva del Software • Revisión estructura y contenido de Base de Datos MySQL del RAIS listener. • Archivos logs (bitácoras) de los Servidores RAIS Listener después del Proceso de Escrutinio, incluyendo bitácoras y transaction logs del MySQL.
18	Servidores RAIS	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de Protocolo de comunicaciones entre RAIS y RAIS Listener • Revisión exhaustiva del Software • Revisión estructura y contenido Base de Datos ORACLE. • Archivos logs (bitácoras) de los Servidores RAIS después del escrutinio. • Archivos logs (bitácoras y logs transaccionales) de la Bases de Datos ORACLE. • Procedimiento y aplicaciones de Replicación con los Servidores REIS de respaldo. • Procedimientos de Contingencia Hot/Standby.
19	Servicios de Consulta WEB	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las páginas para consulta Regional / Municipal

		• Disponibilidad de información de Actas Válidas, Actas en Observación, Máquinas de continencia a través de consulta WEB/.
20	Creación de Clave Simétrica para MVs	• Auditoría de aplicaciones para creación de claves simétricas, ofuscación de claves y entrada de password de los participantes electorales.
21	Tinta Indeleble	• Auditoría química de la tinta indeleble

2.5.1.4.- Elaboración de informe técnico

- Sistema de Sorteo de los Miembros de Mesa
 - Los miembros de mesa fueron sorteados en forma aleatoria mediante un procedimiento que fue revisado durante la auditoría antes del sorteo. Entre los votantes de cada mesa se eligieron al azar las personas que serían las autoridades, después de descartar aquellas personas que pertenecen al registro electoral pero que no cumplen las condiciones establecidas reglamentariamente por el CNE para ser miembro de mesa.
- Impresión de Cuadernos de Votación (esta auditoría no contó con nuestra presencia)
- Sistema de Identificación Biométrica (*Captahuellas*)
 - El sistema de identificación biométrica ha sido concebido con la finalidad de detectar, a través del servidor central, si una persona que se presenta en un centro ya ha votado. En relación a esto podemos afirmar que:
 - a) El tiempo de respuesta del servidor central es indeterminado ya que el sistema no transmite los datos de cada persona inmediatamente, sino que los desordena en su memoria para evitar la secuencialidad.
 - b) Si el servidor determinase que un elector ya ha votado en otro centro, la persona podría votar de todas formas si su número de cédula aparecía en un cuaderno de votación del centro. La normativa sólo establece que se debe levantar un expediente que será enviado a la Fiscalía para que allí se determine si se ha cometido algún delito.

- c) El mecanismo de la tinta indeleble constituyó un mecanismo redundante para verificar si una persona ya había votado.
 - Los equipos de identificación biométrica permiten identificar si un elector que se presenta en un centro de votación efectivamente vota en una mesa de ese centro. En este sentido es un sistema que puede orientar al elector al llegar al centro y constituye un sistema de información redundante con los listados de electores y los cuadernos de votación que hay en cada centro. Las captahuellas contienen la información electoral correspondiente a todos los centros de votación del estado donde se encuentra el centro de votación.
 - Los equipos de identificación biométrica transmitían al servidor central en forma no secuencial las huellas dactilares y los datos (cédula, nombre y apellido) de los electores que se presentan en el centro de votación. Debido a esto no fue posible reconstruir la secuencia en que los electores usaron las máquinas de votación a partir de la secuencia en que se usaba el equipo de identificación biométrica o se transmitía al centro nacional. Por lo tanto resultaba imposible de asociar la identidad del votante con el contenido del voto.
- Sistema de la Máquina de Votación
 - La máquina de votación garantiza el secreto del voto. Esto se debe a que es imposible reconstruir la secuencia en que votaron los electores a través de la revisión de la máquina de votación, y a que los archivos que contienen los votos individuales están cifrados.
 - La máquina de votación garantiza la integridad del voto. Las actas impresas y transmitidas al cierre de la mesa expresan la voluntad de los electores. La auditoría manual del 53% de las mesas permitió corroborar esto.
 - Las máquinas de votación corren bajo el sistema operativo Windows XP Embedded, un versión a la medida de las necesidades de la máquina de votación que tiene habilitada un subconjunto de las funciones del sistema operativo. Las únicas funciones de telecomunicaciones habilitadas fueron las que corresponden al MODEM (No hubo ni tarjeta de red, ni bluetooth, ni wireless).

- Se ejecutaron varias pruebas sobre las máquinas de votación para establecer la configuración de los dispositivos electrónicos que la conforman, los puertos que utiliza y la posibilidad de conexiones inalámbricas. Se constató que la máquina no estaría conectada a ninguna red de datos inalámbrica, y que sólo se podría conectar a la red del sistema de totalización en el momento de la transmisión final, después de cerrar la votación y ejecutado el escrutinio.
- Si una máquina de votación sufría una avería, podía ser sustituida por otra de repuesto, preservando los votos emitidos hasta el momento de la avería.
- La máquina cifra los votos grabados en su memoria con una clave aleatoria y distinta a la de todas las demás máquinas. Esto hace prácticamente imposible cambiar los votos almacenados en una máquina ya que para hacerlo habría que descifrar la clave lo cual es imposible en el tiempo que dura el proceso de votación.
- El sistema de la máquina de votación fue compilado durante la auditoría en presencia de representantes de partidos políticos y observadores. Los archivos objeto y los archivos de configuración que se instalaron en las máquinas de votación fueron sometidos a un proceso de autenticación. Mediante un procedimiento que podía ser ejecutado sobre las máquinas de votación, se podía comprobar que el programa que residía en una máquina de votación era el mismo que había sido auditado.
- Sistema de Totalización
 - El sistema de totalización estuvo instalado en dos centros de computación independientes y redundantes entre sí, que permitía la totalización en el centro alterno en caso que hubiese una falla en el servidor principal. El centro alterno siempre estuvo actualizado pero no recibía información de los centros de votación mientras no se activase el procedimiento de contingencia.
 - El sistema de totalización mantuvo varias bitácoras (logs) con las distintas actividades realizadas en el sistema. Entre estas bitácoras se encontraban:
 - a) Eventos de Transmisión. Intentos exitosos o fallidos de conectarse a los servidores de recepción.

- b) Eventos de base de datos. Cambios sobre los datos almacenados por el sistema y las consultas realizadas sobre los mismos.
- El sistema de totalización permitía recibir la transmisión de las mesas automatizadas en un período de tiempo muy corto a través de una batería de trece servidores que recibían transmisiones a través de una red privada que se configuró a efectos de la elección.
 - La transmisión desde las máquinas de votación al centro de totalización se realizó mediante un proceso aislado y seguro, cifrando los datos con una clave que se introdujo en el sistema el mismo día de la elección.
 - Las actas de las mesas manuales y de las mesas automatizadas que por cualquier causa no podían transmitir por la red de datos, debían ser transcritas en forma manual mediante un proceso que cuenta con las verificaciones necesarias para garantizar que el acta transcrita se corresponde con el acta entregada por los miembros de mesa.
 - El centro de totalización solo podía recibir la transmisión desde los centros de votación a partir del momento en que el CNE lo autorizase.
 - La consulta de los resultados parciales fue posible a partir del mismo momento en que se comenzaron a recibir las actas.
 - Los partidos políticos y los observadores podían verificar en el sistema de totalización si cada acta recibida por la red o transcrita manualmente había sido incorporada correctamente a los escrutinios.
 - El acceso a la fuente de los escrutinios (las actas individuales) en el sistema de totalización permitiría a los partidos políticos observar que solamente se totalizaran actas correspondientes a mesas de votación cuyos resultados se conocían con anterioridad a través de los testigos destacados en cada mesa.
 - La emisión de los escrutinios oficiales parciales y definitivos debía hacerse en los momentos que el CNE considera que había recibido y procesado la cantidad de actas suficientes para dar la información al país en forma confiable.
 - El sistema de totalización fue compilado durante una auditoría en presencia de representantes de partidos políticos y observadores. Los

archivos objeto fueron sometidos a un proceso de autenticación. Existe un procedimiento que podía ser ejecutado sobre los servidores de totalización para comprobar que el programa que reside en ellos era el mismo que fue auditado.

En función de la observación reseñada se presentaron, antes de las elecciones del 3 de diciembre, las siguientes recomendaciones:

- El mecanismo de selección de los miembros de mesa no garantiza que haya representación de las principales tendencias en todas las mesas, ya que no está diseñado para el logro de ese objetivo. Por eso es fundamental que los testigos nombrados por los partidos políticos cumplan su responsabilidad de verificar el cumplimiento de la normativa velando por los derechos de los electores y de las organizaciones políticas.
- La utilidad de las “captahuellas” para garantizar el principio de “un voto – un elector” está limitada por dos factores: (a) no estarán funcionando en todos los centros de votación, y (b) no existe una normativa clara que regule su uso en el proceso electoral. Por otra parte el objetivo de impedir que una persona vote más de una vez está cubierto tanto por los cuadernos electorales, como por el uso de la tinta indeleble. Considerando todo esto se recomienda que:
 - El uso del sistema captahuella en esta proceso se limite a captar las huellas digitales de las personas que no se encuentran todavía registrados en el sistema.
 - La captura de la información se haga después de emitido el voto para evitar retrasos en las colas.
 - Solo se transmita la información biométrica de los electores, sin su cédula y su nombre al servidor central, ya que esa es la información que se compara para determinar si una persona vota dos veces.
 - Al replegar los equipos se consolide en la base de datos del servidor la información biométrica con los datos del registro electoral que hay en cada estación de trabajo.

- Auditoría del Servidor del sistema de identificación biométrica. Este servidor no pudo ser auditado durante el cronograma de la auditoría. Esperamos ser invitados a una nueva sesión para verificar su funcionamiento como se hizo con los demás componentes del sistema automatizado.
- El día de la auditoría de predespacho se realizará una simulación de las elecciones con alrededor de 160 equipos. En virtud de la magnitud de la prueba, parece conveniente flexibilizar la restricción actual de dos auditores por comando.
- Establecer con los comandos de campaña de cada candidato la implementación del procedimiento de autenticación de los programas instalados en las máquinas de votación. Este procedimiento puede ser puesto a prueba el día de la auditoría de predespacho en preparación para el día de las elecciones.
- Verificación de los Programas instalados en los Servidores de Totalización antes de comenzar el proceso de votación. La autenticación de los programas que conforman el sistema de totalización debe realizarse en la mañana del día de las elecciones antes de que se introduzca la clave del Rector.
- La confianza en el sistema automatizado de votación y la aceptación rápida de los resultados se logrará en la medida en que las auditorías manuales se hagan en forma pública y con participación de testigos de todas las tendencias.
- Ni los partidos políticos ni los observadores pueden hacer seguimiento del despliegue de las máquinas a partir de su salida del depósito de Mariches, ni de los repuestos distribuidos a través del país para la atención de contingencias. Es conveniente establecer un procedimiento de seguimiento para procesos electorales futuros.
- Facilitar la auditoría de las actas incorporadas a los escrutinios parciales contra las actas impresas por las máquinas de votación, desde el mismo momento que se emite el boletín. Aunque no aparece en gaceta, los comandos han acordado con el CNE que al momento de hacer públicos los escrutinios parciales el CNE entregará en un medio magnético el listado de las actas que constituyen ese resultado. Se recomienda que este procedimiento se pruebe en la auditoría de predespacho para que los comandos se familiaricen con el formato que recibirán el día de las elecciones.

- Destinar varios terminales del sistema de totalización en las salas de divulgación para que los comandos y los observadores puedan validar que las actas impresas por las máquinas de votación fueron incorporadas correctamente al escrutinio.
- Auditoría de las bitácoras de eventos. En aras de la transparencia del proceso, se recomienda al CNE que el día de las elecciones se permita que las bitácoras del sistema sean monitoreadas por observadores y por testigos nombrados por los comandos de campaña. Esas bitácoras también pueden ser entregadas en medio magnético a los observadores y a los comandos de campaña.
- El CNE debe decir claramente en sus mensajes institucionales, y especialmente en los televisados, que las captahuellas no revelan el secreto del voto.
- Los miembros de mesa deben entregar a cualquier observador acreditado copia de las actas y de los listados de votos (“chorizos”) emitidos por la máquina de votación al cierre del proceso.

2.5.2.- Diseño de la metodología de observación de los comicios presidenciales del 3-D

El trabajo consistió en una observación electoral que se realizó en dos etapas. La primera etapa se realizó mediante una selección “intencional” de 200 mesas de votación para evaluar la constitución e inicio del proceso electoral en la mesa en donde sufragaba el observador seleccionado. De esta manera, se facilitó el proceso, por ser los observadores voluntarios que no se disponían de los recursos financieros necesarios para traslado, pernocta y viáticos, en el supuesto de que hubiesen tenido que trasladarse a otros sitios para realizar la observación. A cada uno de estos 200 observadores, se les solicitó que hicieran, además, cuatro (4) entrevistas en las afueras del centro de votación donde el observador ejerció su derecho al voto y monitoreó la constitución de la mesa de votación y el momento de inicio del primer voto. Con estas encuestas se buscó obtener la opinión de cuatro (4) electores que ya hubiesen ejercido el voto, obteniendo la opinión de un total de 800 electores. Estas entrevistas se hicieron mediante cuotas preestablecidas en cada centro de votación observado, donde las variables de

control fueron el sexo (2 hombres y 2 mujeres) y la edad (2 personas mayores de 30 años y 2 personas menores de 30 años).

Finalmente la muestra quedó distribuida de la siguiente manera:

ENTIDAD FEDE- RAL	Centros en la Muestra
1 ANZOATEGUI	15
2 APURE	5
3 ARAGUA	5
4 BOLIVAR	10
5 CARABOBO	15
6 COJEDES	10
7 TAL	15
8 GUARICO	10
9 LARA	10
10 MIRANDA	15
11 MERIDA	15
12 MONAGAS	10
13 NUEVA ESPARTA	5
14 SUCRE	10
15 TACHIRA	15
16 TRUJILLO	10
17 YARACUY	5
18 ZULIA	20
Total	200

Ésta primera etapa se fundamentó en una muestra no probabilística ya que las mesas observadas correspondían a la misma mesa donde los observadores voluntarios ejercieron su derecho al voto, siendo por ende esta primera fase de carácter informativo. Los resultados de la observación de la instalación de las mesas y las entrevistas fueron recopiladas en los formularios F-1 y F-1A respectivamente. (Anexo Digital – Carpeta 1 – Archivos 14 y 15).

Paralelamente se diseñó una muestra aleatoria y representativa de 400 mesas de votación, a nivel nacional, para evaluar, el día de la elección, la hora de cierre de la mesa de votación, si hubo o no prórroga en el cierre, el escrutinio y la

auditoría final de las mesas. Para la aplicación de estas metodologías se requirió de la participación de aproximadamente 1.200 observadores integrados en la Red Nacional de Observadores de *Ojo Electoral*, de los cuales 600 actuaron como observadores directos y un número similar actuó en funciones complementarias de apoyo. (Anexo Digital – Carpeta 4 – Archivo 1)

La muestra aleatoria diseñada para la segunda etapa de la observación del 3 de diciembre, por ser estadísticamente representativa, permitió hacer inferencias sobre la población electoral total. La distribuida de la siguiente forma:

No	ENTIDAD FEDERAL	Mesas en la Muestra	% de Mesas en muestra	Mesas en Población	% de Mesas en Población	Electores en la muestra	% Electores en la muestra	Electores en la Población	% Electores en Población
1	ANZOATEGUI	21	5,3%	1.693	5,2%	9.914	5,1%	834.524	5,3%
2	APURE	6	1,5%	540	1,7%	2.759	1,4%	251.641	1,6%
3	ARAGUA	24	6,0%	1.929	6,0%	12.163	6,3%	993.706	6,3%
4	BARINAS	11	2,8%	924	2,9%	4.607	2,4%	418.623	2,7%
5	BOLIVAR	21	5,3%	1.643	5,1%	9.878	5,1%	785.924	5,0%
6	CARABOBO	30	7,5%	2.463	7,6%	15.019	7,8%	1.278.523	8,1%
7	COJEDES DISTRITO	5	1,3%	389	1,2%	2.447	1,3%	179.752	1,1%
8	CAPITAL	35	8,8%	2.848	8,8%	18.152	9,4%	1.452.985	9,3%
9	FALCON	15	3,8%	1.211	3,7%	7.158	3,7%	527.867	3,4%
10	GUARICO	10	2,5%	843	2,6%	5.322	2,7%	410.488	2,6%
11	LARA	27	6,8%	2.150	6,6%	13.099	6,8%	1.028.725	6,6%
12	MERIDA	13	3,3%	1.061	3,3%	6.622	3,4%	497.378	3,2%
13	MIRANDA	41	10,3%	3.331	10,3%	20.207	10,4%	1.670.801	10,6%
14	MONAGAS NUEVA ES-	12	3,0%	1.004	3,1%	5.551	2,9%	482.867	3,1%
15	PARTA	7	1,8%	529	1,6%	3.742	1,9%	266.164	1,7%
16	PORTUGUESA	13	3,3%	1.095	3,4%	5.672	2,9%	474.674	3,0%
17	SUCRE	15	3,8%	1.215	3,7%	6.176	3,2%	533.207	3,4%
18	TACHIRA	18	4,5%	1.465	4,5%	8.838	4,6%	670.429	4,3%
19	TRUJILLO	13	3,3%	985	3,0%	5.587	2,9%	412.463	2,6%
20	YARACUY	9	2,3%	749	2,3%	4.516	2,3%	337.158	2,1%
21	VARGAS	6	1,5%	455	1,4%	2.855	1,5%	226.362	1,4%
22	ZULIA	48	12,0%	3.895	12,0%	23.496	12,1%	1.962.996	12,5%
	Total	400	100%	32.417	100%	193.780	100%	15.697.257	100%

En la observación vespertina, la data se recopiló mediante los formularios denominados F-2 y F-3 los cuales correspondían al conteo rápido y la auditoría final respectivamente. (Anexo Digital – Carpeta 1 – Archivos 16).

En las dos etapas de observación mencionadas, la data recopilada por cada observador se transmitió al centro del cómputo nacional de *Ojo Electoral* ubicado en Caracas, por vía telefónica desde cada punto de observación.

2.5.3.- Organización de la Red de Observadores.

Una vez definida la muestra por parte del equipo técnico se inició el proceso de captación y selección de observadores en el territorio nacional. Para esto se contactó a treinta y un (31) coordinadores en el Distrito Capital y los veintiun (21) estados a observar y se les suministró el listado de municipios, parroquias, centros y mesas que serían objeto de la observación. Se hizo necesario designar a más coordinadores que las entidades federales a observar, por encontrarnos con regiones de una gran extensión en donde un Coordinador único no podía controlar y supervisar a todos los observadores requeridos.

Para la organización de la red de observadores se consideraron aquellos voluntarios que se destacaron en procesos anteriores y los nuevos voluntarios que mostrasen un alto grado de compromiso y participación ciudadana. La Red de Observadores quedó constituida por seiscientos (600) observadores, treinta y un (31) Coordinadores Regionales, la Coordinadora Nacional y un asistente. (Anexo Digital – Carpeta 4 – Archivo 1, listado de coordinadores y observadores).

2.5.3.1.- Capacitación de la Red de Observadores

Para poder realizar cabalmente la capacitación de los Observadores, se dividió el país en ocho regiones. Cada región estaba conformada por una entidad federal o parte de ella. Se nombró un coordinador regional en cada una de las

regiones establecidas. El proceso de capacitación para la observación del 3 de diciembre se llevó a cabo mediante el método de cascada, donde primero se dio la inducción a los Coordinadores y éstos, a su vez, posteriormente se la transmitieron a los distintos observadores participantes en el proceso de observación electoral. Por tanto, el proceso integral se llevó a cabo en dos fases:

1. Capacitación al Equipo de Coordinadores Regionales (realizada en la ciudad de Caracas)
2. Capacitación de la Red de observadores (realizada en cada estado a observar)

2.5.3.1.1.- Taller de Capacitación Coordinadores Regionales. (Anexo Ditigal – Carpeta 4 - Archivo 2).

La primera fase de capacitación fue para los Coordinadores Regionales. El taller tuvo lugar en Caracas, el 11 de noviembre 2006 en la sala de conferencias del Instituto Radiofónico Fe y Alegría, en La Urbina y fue facilitado por el Equipo Técnico de *Ojo Electoral*, con apoyo de la Coordinación Nacional. Durante ocho (8) horas de actividad se abordaron aspectos teóricos y prácticos, de acuerdo al contenido del taller y se entregó a cada coordinador el material e instrumentos a ser utilizados por los observadores el 3 de diciembre.

5.3.1.2 Taller de Capacitación Observadores. (Anexo Ditigal – Carpeta 4 - Archivo 2).

La segunda fase de capacitación se realizó en el período comprendido entre el 17 y el 25 de noviembre 2007. Esta fase estuvo a cargo de los Coordinadores Regionales de las entidades a observar, quienes actuaron como facilitadores en el adiestramiento de sus observadores. El Equipo Técnico de *Ojo Electoral*, con apoyo de la Coordinación Nacional, se encargó directamente de la capacitación de los observadores para los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital en Caracas y de los observadores del estado Aragua en la

ciudad de Maracay. En total fueron, y durante las dos fases del adiestramiento, fueron capacitados seiscientos (600) observadores y treinta y un (31) coordinadores regionales.

2.5.4.- Acondicionamiento de las redes telefónica, eléctrica e informática

Para llevar a cabo todas las actividades planificadas en el marco del Proyecto de Observación Electoral, fue necesario organizar, reestructurar y acondicionar los espacios físicos de la sede *Ojo Electoral*; espacios cedidos en comodato por Inversiones Capriles, desde Enero 2005.

2.5.4.1.- Infraestructura

Fue necesario optimizar los espacios de las oficinas C-44, C-45 y C-46:

C-44: espacio acondicionado para el equipo permanente de *Ojo Electoral*, a saber: Coordinación Red de Observadores, Coordinación Administrativa, Coordinación de Comunicaciones, Recepción y Sala de Reuniones.

- Se mejoró el acceso, colocando timbre y rejas de seguridad.
- Se optimizó la ventilación de las oficinas incrementando las salidas de aire acondicionado.
- Se instalaron cableados para el funcionamiento de la Red de Computadores, Impresoras, etc.
- Se instalaron cableados para telefónica.

C-45: espacio acondicionado para la recepción y captación de información el día de la Observación, 3 de diciembre de 2006. Para lo cual fue necesario:

- Realizar trabajos de cableado, desmontable, para colocar en Red veinte (20) computadoras.

- Adquirir un mesón extra para el mejor funcionamiento del equipo de teleoperadores, el día de las elecciones.
- Incrementar la cantidad de celulares disponibles para garantizar la recepción de la información.

C-46: espacio acondicionado para Depósito de materiales, Equipo Técnico, Invitados y Sala Junta Directiva

- Se amplió un espacio destinado a la sala de Junta Directiva.
- Se colocaron dos (2) puertas: Depósito y Sala Junta Directiva.
- Se mejoró la salida de aire acondicionado.

2.5.4.2.- Adquisición de Equipos y Mobiliario

- Audiovisuales, se adquirieron: TV, RADIO, DVD, PROYECTOR, etc.
- Se adquirió mobiliario para acondicionar la Sala de Reuniones y área de cocina.
- Se adquirieron ocho (8) ventiladores para mejorar la ventilación, en las oficinas C-45 y C-46
- Se adquirieron veinte (20) Manos Libres para uso de los Teleoperadores.

2.5.5.- Observación de los comicios presidenciales

La primera etapa de la observación del 3 de diciembre, que fue la realizada en horas de la mañana y estuvo atenta en la instalación de las mesas, contó con la participación efectiva de 177 observadores que transmitieron la información recabada con el formulario F-1 y las entrevistas (177*4=708) recabadas en el formulario F-1^a.

Para la segunda etapa de la observación, la realizada en horas de la tarde y noche durante el cierre de las mesas y escrutinio, se planificó seleccionar una muestra aleatoria sistemática de 400 mesas de votación. Este tamaño estaría justificado mediante el modelo de muestreo aleatorio simple de proporciones para

poblaciones finitas, con máxima dispersión de la variable clave, un nivel de confianza del 95% y un error máximo admisible de 5%. No obstante, debido algunos inconvenientes en la recolección y transmisión de la información, la muestra efectiva se redujo a 337 mesas para el formulario F-2 (cierre de mesas y escrutinio) y 300 mesas para el F-3 (auditoría manual).

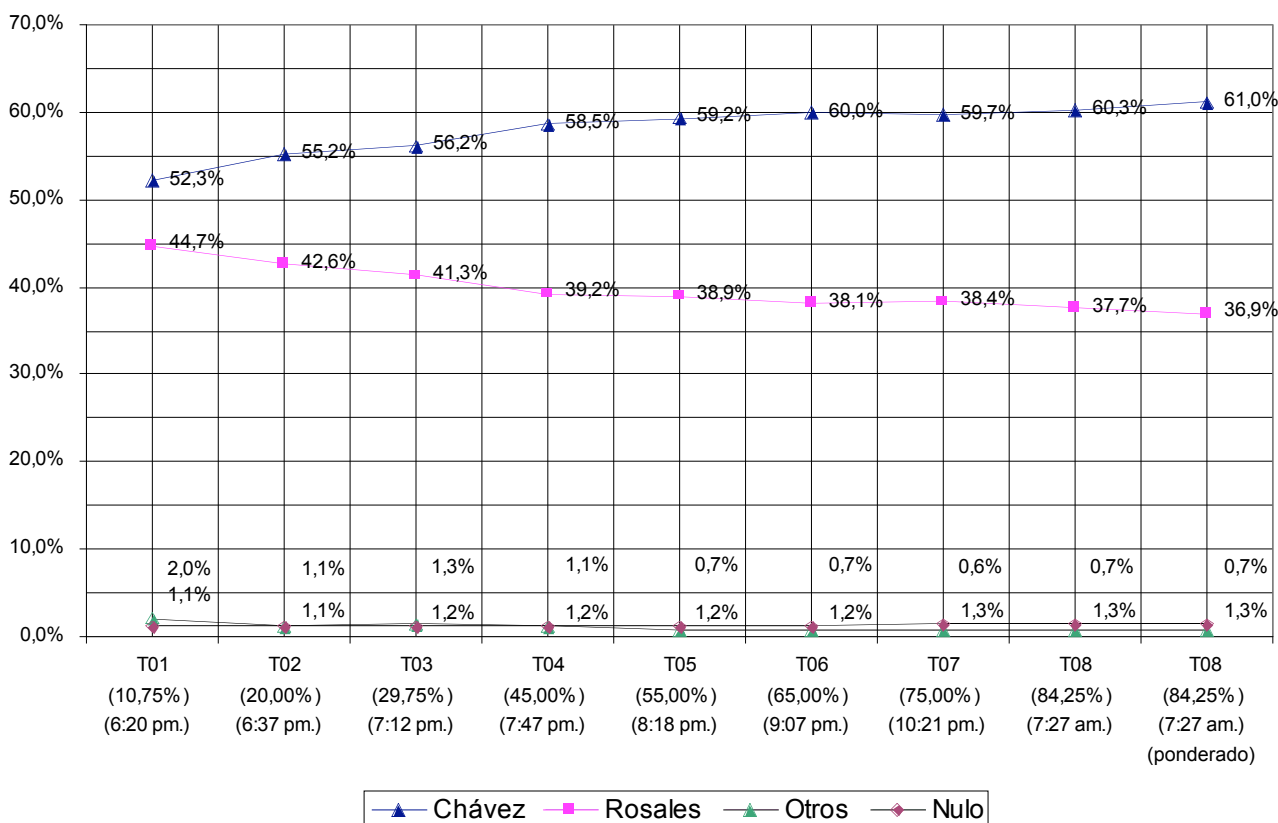
A continuación se presente un resumen de los principales hallazgos encontrados en la observación realizada en las dos etapas mencionadas:

- Poco más de un tercio de las mesas observadas se constituyeron antes de las 6:00 a.m. y cerca del 97% de ellas estaban constituidas a las 8:00 de la mañana.
- Más de las tres cuartas partes de las mesas se conformaron con miembros principales, y sólo un 22% por principales y suplentes. Los resultados evidenciaron que este proceso electoral del 3 de diciembre, fue mejor que el anterior de las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2005.
- En todas las mesas automatizadas de la muestra se cumplieron las normativas de firmar un acta de inicialización en cero y mostrar las cajas de resguardo vacías.
- Más del 90% de las mesas observadas contaron, al momento de constituirse, con la presencia de testigos representantes de los dos candidatos principales (Chávez y Rosales). Sólo en aproximadamente 3% de los centros no se permitió la presencia de alguno de los dos testigos, porque alguna de las dos corrientes pretendía imponer a más de un testigo por mesa y, luego de intentos fallidos de mediación, se acordó no dejar a ningún testigo de este grupo, evidenciando un buen manejo por parte de las autoridades de las mesas.
- El 84,8% de las máquinas funcionó sin ninguna falla durante el día, y las que presentaron algún tipo de problema fueron reparadas o reemplazadas en la totalidad de los casos, sin que se produjeran mayores alteraciones en el desarrollo del proceso electoral.
- La mayoría de los centros dieron prórroga sobre la hora de cierre de las mesas de votación (4:00PM). Llama la atención que en un importante porcentaje de las

mismas no habían electores en cola esperando ejercer su derecho al sufragio y aún así se mantuvieron abiertos, en espera de posibles electores rezagados.

- Al momento de realizar el escrutinio, la mayoría de las mesas cumplieron las normativas establecidas por el ente comicial, como anunciar por el Presidente de la Mesa el inicio del acto de escrutinio; imprimir el acta antes de transmitir, y posteriormente realizar la transmisión de las mismas.
- Otro punto importante fue que, al momento de realizar los escrutinios y auditorías, en el 95% de las mesas hubo testigos de partidos políticos de gobierno y oposición, lo cual ayudó a generar un clima de confianza en los resultados electorales.
- Los resultados del conteo rápido de *Ojo Electoral* ratifican los del CNE en cuanto a la reelección de Hugo Chávez para la Presidencia de la República, como lo demuestra el siguiente gráfico, donde aparecen los distintos cortes (desde el T01 hasta el T08) donde se ve la tendencia y los votos obtenidos por los dos principales candidatos aspirantes al cargo.

Resultados Conteo Rápido OJO ELECTORAL



- En todos los centros con más de una mesa de votación donde estuvo presente *Ojo Electoral*, se realizó un sorteo aleatorio para determinar la(s) mesa(s) a auditar.
- En la Auditoría se observó que en casi la totalidad de las mesas hubo coincidencia plena entre los electores que votaron según el cuaderno de votación y el número de comprobantes de votación depositados en la caja de resguardo. En aquellos casos donde hubo discrepancia, se debió fundamentalmente a problemas relacionados con la definición y conteo de los votos nulos o personas que no depositaron su comprobante de votación en la caja de resguardo.
- Los resultados de las auditorías fueron aceptados por los testigos y el público presente como transparentes, legítimos y válidos.

3.- COMENTARIOS FINALES

Los venezolanos votaron masivamente el 3 de diciembre en las elecciones presidenciales. El índice de abstención registrado fue el más bajo desde las elecciones de 1988. Hubo una votación masiva y la jornada electoral transcurrió con normalidad y eficiencia y con pocos incidentes irregulares. No por pocos esos incidentes pueden dejar de ser estudiados, tomar las medidas pertinentes y evitar que se repitan en futuros eventos electorales. El 3 de diciembre el país salió a votar y a reafirmar la democracia como el sistema político conforme al cual quiere vivir la sociedad venezolana.

El CNE supo conducir acertadamente el proceso, de acuerdo a lo convenido previamente y respetando a las distintas opciones políticas presentes en la contienda. Los partidos y demás organizaciones políticas y sociales, contribuyeron también para que la jornada electoral culminara de manera pacífica, aunque como se ha descrito antes, ciertas reglas importantes relativas a la propaganda y a la publicidad electoral, así como a la imparcialidad que debió guardar el aparato del estado, no fueron respetadas con el debido rigor y tampoco el CNE reaccionó siempre de manera adecuada frente a esas infracciones. Tampoco se establecieron reglas ni límites, para las transmisiones oficiales en cadena de radio y televisión.

Ojo Electoral presenta con este informe los resultados de las actividades de observación realizadas en la jornada correspondiente a las elecciones presidenciales del domingo 3 de diciembre de 2006 y durante los meses previos.

A lo largo de los meses previos a la jornada electoral del 3 de diciembre de 2006 *Ojo Electoral*, desplegó actividades en varios ámbitos. Invirtió esfuerzos y recursos en mejorar su capacidad de comunicación con la sociedad venezolana. Para ello fortaleció una estructura propia y permanente de comunicación con la opinión pública, que le permitió además profundizar sus relaciones institucionales con distintos medios de comunicación y desarrollar campañas promocionales. Los mecanismos implementados y resultados obtenidos de estos esfuerzos están descritos en detalles en páginas previas de este informe.

Fueron también intensas y fructíferas las relaciones de *Ojo Electoral* con los principales actores institucionales y políticos del proceso electoral. Muchas de esas relaciones tuvieron carácter informal y permitieron contribuir a superar escollos que obstaculizaban la posibilidad de que la jornada electoral culminara con resultados legitimados por la mayoría de la sociedad venezolana. Tuvo así mismo *Ojo Electoral* una actividad permanente de observación en los procesos previos a la jornada electoral del 3 de diciembre. Se constató que, salvo muy escasas excepciones, tanto para las juntas electorales regionales y locales, como para las mesas electorales, la selección de los miembros se realizó siguiendo los procedimientos reglamentarios establecidos. Fueron también instrumentados adecuadamente, por parte del CNE, los mecanismos de adiestramiento de esos miembros.

Especial atención le prestó *Ojo Electoral* a los procesos de auditoría de los diferentes componentes de la plataforma tecnológica del sistema electoral automatizado. Como observadores acreditados, el equipo técnico de *Ojo Electoral* presenció la auditoría hecha a las máquinas de votación, al sistemas de transmisión y al de totalización. Esos procesos de auditoría contaron además con la participación activa de representantes de los principales candidatos. Coincidiendo con los demás participantes, *Ojo Electoral* hizo público en su momento los resultados positivos de esas auditorías.

Fue también objeto de la atención de *Ojo Electoral* la situación del Registro Electoral (RE). Fue contratado un estudio para contrastar las características demográficas del RE con las de la población total de Venezuela. También fueron analizados estudios del RE hechos por otros, como el realizado por Capel. Esos análisis revelaron la existencia de ciertas anomalías cualitativas en el RE, que, sin embargo, no eran de suficiente relevancia como para descartar su uso para las elecciones presidenciales de 2006.

La campaña electoral fue monitoriada por *Ojo Electoral* observando tanto los actos públicos propios de la campaña, como la propaganda desplegada en los distintos medios de comunicación, públicos y privados. Producto de esta observación *Ojo Electoral*

manifestó, y ahora lo reitera, su preocupación por el uso de recursos públicos para fines de proselitismo electoral. Los candidatos Hugo Chávez y Manuel Rosales, muy notoriamente el primero, utilizaron la promoción de resultados de sus gestiones de Gobierno, a nivel nacional y regional respectivamente, como mecanismo de apoyo a sus candidaturas. Esos mensajes, financiados con recursos públicos, se fundamentaron, principalmente, en logros auto proclamados en materia social, educativa o de salud, de sus respectivas gestiones. Cabe resaltar que el mismo día de las elecciones se publicó propaganda electoral en diversos medios de comunicación impresos, lo que agrega a lo ya dicho sobre el uso indebido de recursos públicos en la campaña, una expresa violación las normas establecidas para el día de las elecciones. El CNE no se pronunció al respecto.

Ojo Electoral realizó el mismo 3 de diciembre un conteo rápido a partir de una muestra, estadísticamente representativa, de 337 mesas de votación, distribuidos aleatoriamente en 21 estados y el Distrito Capital. Los resultados obtenidos de ese conteo rápido arrojó los resultados siguientes: Hugo Chávez Frías 61% y Manuel Rosales 37% de los votos válidos. Además se registró una abstención de 22%.

En la observación del 3 de diciembre *Ojo Electoral* pudo adicionalmente observar que en el 91% de las mesas estuvieron presentes testigos de los dos candidatos. El 85% de las máquinas de votación funcionó sin ningún contratiempo, en un 13% hubo algún contratiempo que fue subsanado satisfactoriamente, y en el 2% restante, se pasó a voto manual. En el 88% de los casos se entregó copia de las actas a los testigos de los dos candidatos principales.

Ojo Electoral pudo verificar que en sólo 3% de los centros observados no se procedió a seleccionar al azar por sorteo la o las mesas de votación a ser auditadas. Esas auditorías se realizaron contando con la presencia de testigos de los dos candidatos en el 90% de los casos. Se contó con la presencia del público en 62% de los casos observados, no se permitió la presencia del público en 22% de los centros y no había público pidiendo asistir a las auditorías en un 16% de los casos. Los resultados de las auditorías observadas dieron los resultados siguientes: Hugo Chávez 61% y Manuel Rosales

38% de los votos válidos. La abstención en esas auditorias se ubicó en 20% del RE. Estos resultados presentan diferencias mínimas con los producidos por el conteo rápido de *Ojo Electoral* y con los presentados con el CNE.

Ojo Electoral pudo observar mesas en las que aparecieron votos en blanco. Asimismo, recibió quejas y denuncias al respecto, pero se pudo constatar que el número de casos no originaba desviaciones significativas de los resultados obtenidos.

Ojo Electoral estuvo presente el 3 de diciembre en el Centro Nacional de Totalización ubicado en la sede del CNE, conjuntamente con los representantes de los dos candidatos principales. Pudo verificar el cumplimiento de la normativa acordada y no observó ninguna anomalía que amerite ser informada. *Ojo Electoral* estuvo también presente en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Allí se encontraba instalado el sistema central que procesó la transmisión de los equipos captahuellas. Se verificó el funcionamiento de estos equipos, conjuntamente con los representantes de los candidatos Hugo Chávez y Manuel Rosales. El Sistema funcionó sin mayores problemas durante el día. Los índices de participación que arroja el sistema son compatibles con las cifras reportadas por el CNE.

3.1.- Asignaturas pendientes

Ojo Electoral vio con preocupación el impropio uso de recursos públicos a lo largo de toda la campaña electoral. No hay antecedentes en la historia política venezolana reciente de altos funcionarios públicos en ejercicio como candidatos a la presidencia de la República. En esta oportunidad los dos principales candidatos que optaban a la presidencia, uno aspiraba a la reelección y el otro es gobernador del estado más poblado del país. Ambos candidatos hicieron uso indebido de recursos públicos para apoyar sus campañas, muy especialmente el candidato a la reelección presidencial. Para *Ojo Electoral* se mostró en este proceso con mucha claridad la falta de una adecuada regulación que permita controlar, restringir y sancionar excesos en este terreno. Es un desafío que el sistema político y la sociedad venezolana en su conjunto tiene por delante para futuros procesos electorales que, de resolverse positivamente,

contribuirá a fortalecer la democracia venezolana. La autoridad y responsabilidad del Poder Electoral y otros órganos del poder público en esta materia deben ser fortalecidos. Fue también preocupante observar a lo largo de esta campaña, hechos públicos y notorios de presión y amenaza de discriminación por parte de altos funcionarios públicos.

Es también una tarea pendiente la necesidad de construir un Registro Electoral con mayores niveles de seguridad y confiabilidad. Así como *Ojo Electoral* ha declarado en varias oportunidades que el RE actual, pese a irregularidades y anomalías detectadas, no queda invalidado para la realización de elecciones presidenciales, no puede tener la misma seguridad para avalar su uso en elecciones regionales o locales. Le corresponde al CNE, por mandato constitucional, construir un Registro Civil y Electoral, confiable, seguro y depurado.

3.2.- El país después de las elecciones

El 3 de diciembre fue una fecha de ejercicio democrático, cuyo resultado compromete a todos los actores que en él participaron. El pueblo concurrió masivamente a ejercer sus derechos, respetándose recíprocamente. Corresponde ahora prolongar la plenitud de los derechos ciudadanos y el respeto de todos a esos derechos, empezando por el Estado, a cuyo cargo está garantizarlos, sin discriminación alguna.

También los candidatos y los partidos que los respaldaron salieron fortalecidos. Tenemos un resultado electoral esencialmente indisputado, y la legitimidad del Presidente que el pueblo eligió no se origina tan solo en el veredicto de la mayoría sino también en el reconocimiento del candidato de la minoría. Corresponde ahora que la correlación entre la mayoría y la minoría entre en una etapa nueva, impregnada por el espíritu que hizo del 3 de diciembre una jornada de la democracia.

El respeto de la legitimidad de la minoría tampoco admite cuestionamientos ni atropellos. El poder, en democracia, debe ejercerse con espíritu de participación, de

atención y tolerancia hacia la disidencia, que es esencial en el juego democrático. Sin disidencia el poder carece de controles reales y se sofoca la aparición de nuevas esperanzas, sin las cuales la dinámica de las aspiraciones sociales se frustra y el pueblo se queda sin opciones.

Así como un compromiso colectivo con la vía electoral ha servido para decidir la titularidad de la Jefatura del Estado para el próximo sexenio, requerimos que el mismo compromiso se prolongue. Que sean las reglas de juego de la democracia, en especial el diálogo constructivo, el respeto a las instituciones, la recíproca tolerancia y la proscripción de toda discriminación, cualquiera sea su naturaleza o propósito, las que orienten el ejercicio del poder público. La democracia no es flor de un día ni un mero procedimiento para conquistar el poder. Es una forma de vida, que requiere un cuidadoso ejercicio diario. Renovemos hoy nuestro compromiso democrático y vigilemos, todos, su diario vigor en la realidad política y social de los años por venir. Esta es una necesidad nacional de atención prioritaria y urgente.

Ojo Electoral felicita al pueblo venezolano por la capacidad democrática mostrada en la jornada del 3 de diciembre y agradece especialmente a los y las integrantes nuestra red de voluntarios, quienes hicieron posible este esfuerzo de observación electoral.

Diciembre 2006